Viernes 24 de Noviembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.--Núm. 654

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES; Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

ALMANAQUE
Hoy 24—s. Juan de la Cruz y sta Fermina v

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871

La mediacion argentina.

¿Qué hay sobre mediacion argentina?

Los diarios de Montevideo dicen que ha sido ofrecida por el Gobierno argentino.

Diarios de Buenos Aires que tienen conexiones con el Gobierno aseguran que ha sido solicitada de este último.

Tomamos la siguiente version de la «Tribuna» de Buenos Aires, contestando á la de Montevideo.

«Se ha pretendido por algun diario de Montevideo, que la mediacion argentina es el resultado de las combinaciones de esta República para intervenir en los asuntos internos de la Banda Oriental del Uruguay.

Este cargo, porque no puede llamarse otra cosa ¿qué fundamento tiene?

Simplemente se apoya en el hecho de que, siendo la República Oriental un pais libre, é independiente ella, por si sola debe resolver sus cuestiones internas.

Admitimos, con las reservas consiguientes, la objecion y la contestamos.

La República Argentina *no trata* de ofrecer su mediacion á la República Oriental, de manera que *no pretende* intervenir en las cuestiones internas de la misma Nacion.

Lo que hay es todo lo contrario.

Es el Gobierno Oriental el que *solicita* del Gobierno Argentino su mediacion para terminar la guerra, y creemos que éste antes de contestar afirmativamente tendrá que pensar y considerar muchas cosas.

Que esa mediacion ha sido *ofrecida*, podria haberse creido al leer el articulo de la *Tribuna* de Montevideo, en que refiere que la mision Lamas nació de una conferencia habida entre este señor y el Vice-Presidente de la República Argentina, Dr. Alsina.

Conocemos algo de esa conferencia, y vamos á referirlo, para que no se nos siga acusando de que tenemos interès en llevar la mediacion, para mas tarde hacerla *intervencion*.

Efectivamente, el Dr. Lamas tuvo una conferencia con el Dr. Alsina, siendo este encargado del P. E. N.

En esa conferencia lo que pasó, segun nuestros informes, fuè lo siguiente:

El Dr. Lamas manifestó al Dr. Alsina que se hacian trabajos por la pacificacion de la República Oriental, y que las bases que el Comité Blanco aceptaba eran propuestas por el mismo Gobierno de Montevideo. Un escollo, sin embargo, se tocaba, y era la falta de garantia, en el cumplimiento de lo que se pactase, pues la revolucion no tenia fé en el Gobierno de Montevideo.

Entonces, segun el Sr. Lamas, se habia convenido en *solicitar* la garantia del Gobierno Argentino, y fué contestando á esto que el Dr. Alsina manifestó sus buenas disposiciones en favor de la paz, diciendo, segun creemos, que el Gobierno argentino haria por conseguirla lo que el Gobierno oriental *solicitase*, siempre que no comprometiese el porvenir de esta República.

El señor Lamas habrá trasmitido á Montevideo, como la *Tribuna* lo dice, su conferencia con el Dr. Alsina: y su carta puede haber sido el origen de su nombramiento, pero creemos poder asegurar que, ni el Dr. Alsina ni el señor Sarmiento *han ofrecido* nada, siendo por el contrario solicitados.»

Con esto algo se puede decir sobre el caracter y le oportunidad de la mediacion.

Desde luego, ya se vé que ha querido ir mucho mas adelante que otras veces.

Hasta ahora las mediaciones se han detenido en los limites oficiosos, de buena vecindad, de aspiraciones pacificas.

Han sido mediaciones puras y simples, que terminaban el dia de firmarse la paz, que no traia ulterioridades ni compromisos para los mediadores.

Ahora la mediacion afronta el compromiso y la accion futura.

Se vuelve garantia.

¿Y que importa la garantia?

La garantia importa obligar á hacer al obligado ó hacer por este último lo que él no quiere ò no puede.

Asi, si el gobierno argentino garante al gobierno oriental que el ejército revolucionario se desarmara y este no se desarma, la cuestion será en adelante con el gobierno argentino que tendrá que poner un ejército en el Estado Oriental para desarmar á los blancos.

Si el Gobierno Arjentino garante al ejército revolucionario que tendrá libertad electoral y que serán reconocidos sus grados y pagadas sus deudas y el gobierno Oriental no cumple el compromiso, el Gobierno Arjentino, á virtud de la garantia consentida y aceptada por ambas partes, tendrá que hacer efectiva la libertad electoral, el reconocimiento de los grados y el pago de las deudas del ejército revolucionario.

Y como todo el que contrae un compromiso debe ponerse, para todo caso, en la posibilidad de cumplirlo, el Gobierno Arjentino tiene que preparar desde ahora su ejército.

La mediacion, convertida en *garantia*, es pues la posibilidad creada de una nueva guerra.

¿Conviene esto á la República Arjentina?

Decididamente, no.

Ahora veamos la faz que se refiere á la República Oriental.

Obligarse á desarmar un ejército, si este no se desarma voluntariamente; obligarse á convertir en hecho la libertad electoral contra un gobierno ¿qué es y qué significa en el lenguaje politico internacional?

Indudablemente, esto no es otra cosa que la *intervencion*.

Asi es como de los buenos oficios se pasa á la mediacion, es decir, á la doble intervencion, por causa de los blancos ó por causa de los colorados, segun uno ú otro falte á lo que se estipule.

Tal es la *garantia*, en una contienda civil, y eso es lo que importaria tanto para la República Argentina como para la Oriental.

Es una carga para la primera y es una tutela odiosa para la segunda.

Pero se dirá, el Gobierno Argentino no ha prometido la garantia.

Nos atenemos á la relacion de la "Tribuna."

El señor Lamas solicitó la garantia del Gobierno Argentino.

¿Que contestó el Gobierno?

Que estaba dispuesto á acordar *todo lo que se solicitase.*

Es cierto que agregó: "siempre que no comprometiese el porvenir de la República."

¿Cómo se entendia su compromiso?

Es claro, á juicio del Gobierno.

Quiere decir que si la garantia, á juicio del Gobierno, no comprometia el porvenir de la República estaba dispuesto à acordarla.

Pero es fácil pensar que el juicio del Gobierno se indicaba ya en este sentido.

La gravedad de las relaciones diplomáticas y la trascendencia de las promesas oficiales hacen pesar siempre cuidadosamente las palabras.

Por seguridad y por decoro propio, los Gobiernos no solo meditan lo que prometen en su intencion, sino en la de aquellos á quienes empeñan su palabra.

Por propia conveniencia, un Gobierno no establece lo que no puede cumplir; y por lealtad, nunca deja concebir esperanzas que pueden autorizarse en sus palabras.

El señor Lamas dice al gobierno (segun la *Tribunn*) que solicita su garantia para el arreglo proyectado.

¿Qué debe pensar cuando el gobierno, que acaba de escuchar tal pretension, no solo no la rechaza, sino que le promete hacer todo cuanto se solicite por la paz, con tal que no se comprometa el gobierno de la República?

Es claro que, procediéndose lealmente, debe pensarse que el gobierno concederá la garantia, no creyendo que ella compromete el porvenir de la República; pues si pensase lo contrario, en vez de hacer de ese pensamiento una reserva que indugera á un engaño, habria dicho con franqueza: no concedo la garantia.

De lo contrario, daria lugar al cargo de haber procedido con doblez y poca seriedad, alimentando esperanzas que no tenia intencion de cumplir, desde que no podia ignorar que lo que se *solicitaba* era la garantia, habiéndosele pedido espresamente.

He aqui pues el primer paso falso del Gobierno, en esta sesta ó septima edicion de los arreglos orientales.

La segunda objecion que ocurre al menos avisado es la de oportunidad.

Despues de tres tentativas fracasadas, iniciadas todas con un cálculo que no era el de la paz, sino la que nos ha ocupado hace quince ó veinte dias.

Despues que se conocen los esfuerzos que hizo y las bases que presentó el Gobierno Oriental, despues de las absurdas proposiciones del ejército revolucionario, despues de la ruptura que fuè consiguiente y de la opinion hecha en todas partes de que ese ejército no queria la paz ¿era prudente, politico, oportuno, que un Gobierno estraño se espusiese, en tales condiciones y circunstancias á dar un fiasco seguro?

No. Algo deben los gobiernos á su circunspeccion, á su carácter, y á la representacion nacional que invisten; y desde entonces, cuando comprometen pasos de la naturaleza del que nos ocupa, sorprende que lo hagan elogiando los peores momentos y probabilidades, cuando no debian aventurarse en este camino sin una seguridad moral poderosa de no quedar desairados, burlados y desacreditados, dando lugar á lo que hoy está ya sucediendo, esto es, que los mismos interesados sospechen su intencion, atribuyendo sus actos á miras interesadas.

Al mero error que hemos señalado en el caracter de la mediacion, á la mala oportunidad elejida, hay que agregar la circunstancia de la persona elegida para intervenir en el negociado.

Habiendo cabido este rol al Sr. Lamas, cuyo nombramiento ha levantado en masa á blancos y colorados, no hay que abundar en mas demostraciones para presagiar el éxito de la mediacion á que se ha dejado llevar el Gobierno Argentino.

No dará otro fruto que el probar que no se medita lo bastante en los mas serios asuntos de estado.

Tolerancia incomprensible

Dos invasiones armadas y organizadas han partido de nuestro territorio al de la vecina República.

Sin embargo, el Ministro de Relaciones Esteriores dijo que no tenia ejércitos ni escuadras para impedir que *alguna vez* pasase un hombre ó una lanza al Estado Oriental.

Despues de esto, cada vez que la invasion ha flaqueado ó ha necesitado recursos, se ha rehecho y los ha obtenido desde nuestro territorio.

Los diarios anunciaban como un hecho insignificante ó muy natural de la crónica.

Tal dia deben embarcarse tantos hombres, con tantos fusiles y tales gefes para tal punto.

Al dia siguiente se anunciaba que los tales gefes, soldados y armas habian salido.

Poco tiempo despues se daba cuenta de que la espedicion habia llegado á su destino.

No podia darse un escándalo mas naturalmente realizado, á vista y á paciencia del Gobierno.

Todos recuerdan lo que sucedió cuando la antepenúltima de las siete tentativas de arreglo.

Las espediciones salieron de nuestro territorio, el ejército revolucionario se acercó á costas orientales, mientras tramitaban las negociaciones y se reforzó cuanto quiso.

Ahora vuelve á repetirse la misma escena.

Los crónicas de los diarios anuncian el número de los enganchados, el nombre de sus gefes, las armas que llevan, el punto y dia del embarque, el destino á que se dirigen.

Mañana dirán que llegaron á ese destino sin ningun contratiempo.

Antiyer se anunció que un gefe revolucionario habia venido á reclutar gente y que se marchaba con ella reunida.

Un diario dice á este respecto:

"Un cólega refiere ayer que un gefe blanco ha regresado de las fuerzas de Aparicio para llevarle infantes y que en efecto á los dos dias se volvió con 87 enganchados, siendo ya mas de 150 los que ese gefe ha conducido sanos y salvo.

¿Qué dice á esto el señor ministro de relaciones Esteriores?

¿Qué el señor ministro de la guerra?

¿Qué hacen las autoridades maritimas?

Esto es ya escandaloso".

Otro diario agrega:

«A mas de la noticia que damos en otro lugar sobre el émbarque de hombres y armas para las fuerzas de Aparicio, diremos que esto se hace ó vá á hacerse en mayor escala.

Los vecinos de la costa vén en diversos lugares embarcaciones que aparentan ocuparse en pescar y que se acercan de noche á tierra para recibir su carga.

Comprendemos que sea dificil la guarda de toda la costa; pero puede dificultarse el contrabando con destacamentos policiales volantes.

Hay ciertas casas de negocio en San Isidro, San Fernando y las Conchas que lo hacen sirviendo de ajentes á los ajéntes de Aparicio.

El ladrido nocturno de los perros pudo llevar el Sábado á descubrir una madriguera.»

En vista de todo esto, si nuestros vecinos fuesen mas desconfiados podian pensar que el Gobierno Argentino deseaba el triunfo de los blancos.

Y sin embargo, no es asi. El Gobierno Argentino sabe que el triunfo de los blancos seria una amenaza perpetua á nuestras costas y principalmente á la paz de Entre-Rios.

¿Porque sucede esto entonces?

Es *porque somos asi.*

No es mala voluntad, no es cálculo, no es connivencia del Gobierno lo que le induce á dejar hacer.

Deja pasar las espediciones revolucionarias, deja á los indios invadir la frontera, hasta 70 leguas al interior de la linea y del cuartel general de las comandancias.

Son cosas del Ministerio de la guerra.

El gobierno argentino, se dice, sin embargo, muy amigo de la paz oriental.

¿No habria acabado la guerra si, en lugar de protestas estériles y de mediaciones fracasadas, hubiese el gobierno observado una vijilancia suficiente para impedir que esa guerra se hiciese con armas y hombres sacados del territorio argentino?

Noticias de Corrientes.

Las noticias de una revolucion en Corrientes resultan inesactas segun las correspondencias y diarios,

Todo se ha reducido á disturbios electorales en dos puntos.

El Coronel Azcona intentó atacar la mesa electoral en Mercedes; pero nada consiguió.

Se retiró con algunos hombres; pero se mandaron para disolver su grupo fuerzas á las órdenes del Coronel Acuña con 400 hombres. El Comandante Carreras se movia tambien á prevencion, con la guardia nacional de la Esquina.

Todas estas eran sin embargo precauciones no creyéndose que hubiese nada sério.

Azcona fugó á los montes, segun telégrama de fecha 21.

El Coronel Reguera, que se hallaba en San Roque, habia reunido algunos hombres; pero obedeció á la intimacion de dispersarlos.

Las elecciones han dado un resultado decisivo en favor de la candidatura Justo.

Habia ya 17 votos, siendo de notarse que los electores son 25 y que falta conocer aun el resultado en los departamentos donde se cuenta con un triunfo seguro.

Hasta ahora la opinion al candidato mencionado solo cuenta con tres electores.

Dice una carta particular.

«La tormenta electoral ha pasado. La atmósfera estuvo bastante cargada y se preveia alguna desgracia; pero felizmente, ambas pasiones han estado animadas del deseo de evitarla. El triunfo ha estado de parte del elemento que sostiene la candidatura Justo.

«En Mercedes y San Roque parece que la opinion asumió una actitud poco pacifica, especialmente en el primer punto; pero, con todo, puedo asegurarle que son hechos aislados (lo que alli llaman una chirinada) y por consiguiente que terminará pronto. Tal vés lo está ya á esta hora.

«La eleccion del Dr. Justo es indudable. El resultado conocido de las elecciones de la campaña le dan ya mayoria absoluta.

«Con motivo de las noticias de la campaña está arrestado en la policia D. Wenceslao Martinez.

«El telégrafo, abierto hasta Goya, ha prestado importantes servicios. Pronto nos pondremos al habla.

Hè aqui ahora el boletin que publica la *Esperanza* del 21:

Corrientes, Noviembre 20 de 1871.

Por las notas que mas abajo publicamos verá el pueblo la manera como se han producido los desagradables sucesos de Mercedes.

El Coronel Ascona, viéndose pérdido atacó la mesa escrutadora, con gente armada de donde fué rechazado por el pueblo.

Intimado por el Presidente de la mesa escrutadora à que disuelva sus fuerzas, desconoció su autoridad y se retiró, para despues de un rato volver á atacar á sus adversarios.

La criminalidad de Ascona está claramente constatada, y sobre su frente cae la sangre derramada ese dia

Deploramos tan tristes sucesos, y pedimos el castigo de sus autores.

He aqui las notas:—

El Gefe Militar del Departamento de Mercedes Noviembre 17 de 1871

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Juan Lagraña

Pongo en conocimieato de S. S. que ayer á las cuatro de la tarde en momentos que se concluia las elecciones, el Coronel Ascona á la cabeza de doscientos hombres se ha revelado contra las autoridades constituidas dando mueras al Gobierno de la Provicia, y despues de haber acometido á la mesa Escrutadora de la que ha sido repelido por el pueblo, y habiéndos retirado inmediatamente, se organizó y volvió de los suburvios del pueblo atancando ya á mano armada la comandancia de este pueblo, y habiendo sido por segunda vez rechazado ha citiado la citada localidad por mas de dos horas, habiendo llegado el escándalo de casi haber derribado las puertas de la comandancia y cuartel en su furia de acometernos.

Con tal motivo se presentó una comision de varios vecinos estrangeros á interponer sus buenos oficios á fin de que la autoridad evitase un combate reñido en la plaza que en cumplimiento del deber me veria en el caso de atacarlos á fin de conseguir la captura de los rebeldes.

A lo que atendiendo á la comision estrangeros y por la circunstancias de que en esta Comandancia no teniamos armamento le pasé una nota al Coronel Ascona intimándole que depusiera las armas y disolviera las fuerzas, á lo que él pidió garantia para los hombres que le acompañaban, la cual á fin de evitar mayor escandalo le fuè concedida por el Presidente de la mesa Escrutadora.

Con este motivo obedeció aparentemente disolviendo la fuerza y retirándose en varios grupos con sus armas á los montes de Pay-Ubre, por este motivo estoy procediendo á la reunion de las fuerzas de mi mando para proceder á la captura de los criminales, que oportunamente darè cuenta al Superior Gobierno de todas las cosas que al respecto sucedan.

Adjunto original á SS. la contestacion del coronel Ascona.

Dios guarde á SS

Eustaquio Acuña.

Mercedes, noviembre 16 de 1871.

Al señor comandante del Departamento.

Son las tres y media de la tarde, hora en que recibo la nota de vd. en la cual, como presidente de la mesa escrutadora, me ordena la disolucion del pueblo que ha tenido á bien nombrarme por cabeza. He obedecico la citada órden, reconociendo en vd. al Gefe Militar del Departamento, y no un Presidente de la mesa escrutadora, por ignorar el pueblo su eleccion.

Debo ademas protestar, hablo con el debido respeto, sobre el cargo encerrado en la nota de vd. á que contesto, y por el cual se hace pesar sobre el pueblo de Mercedes la responsabilidad de los sucesos de hoy, por que nadie sino la autoridad es responsable de ellos, tanto por haber privado á la Policia el cumplimiento de sus deberes encerrándola en el cuartel, cuanto por otros motivos que escuso esponer.

Confiado en que hará efectiva la garantia que ofrece á mis conciudadanos, haciendo asi justicia á este heróico pueblo.

Saludo á vd, á quien Dios guarde.

Marcos Ascona.

Triunfo en Curuzú-Cuatiá

Curuzú-Cuatiá, Noviembre 16 de 1871.
4 1|2 de la tarde.

Sr. D. Filemon Veron.

Mi amigo: los amigos de la Ley y del Gobierno, han triunfado en esta por mas de 300 votos. Hubieron preparativos de pelea pero nada sucedió; pues pronto le pusimos freno.

Los felicito á todos esperando que en esa sucederá lo mismo que aqui.

No tengo tiempo para mas.

Su amigo.

Llopart

Triunfo en San Miguel y Mburucuyá

Chasques venidos ayer de estos dos pueblos nos anuncian el completo triunfo de la candidatura Justo en esos pueblos.

En San Miguel la oposicion sacó *dos* votos, y en Mburucuyá 60 por 262.

TELEGRAMAS DE GOYA

19 h. 3 p. m.

A Miguel Morel..

Corrientes.

Triunfo espléndido en la Esquina y Curuzú Cuatiá. En Caseros no hubo elecciones y ciento y tantos blancos invadieron el departamente. El Coronel Ramirez los persigue. Hoy pasa vapor y se embarca F. Barberau, elector por Mercedes.

De Curuzú-Cuatiá marchan fuerzas á Caseros.

Gefe Politico

OTRO

Corrientes, Noviembre 20, 9 1|2

A Miguel G. Morel.

Corrientes.

Silencio por acá. El Boronel Correa y Onofro Aguirre se han presentado á esta Jefatura y permanecen acá.

Digame lo que hay por alli.

Gefe Politico.

La candidatura Justo tiene ya las dos terceras partes de electores mas uno.

Solo faltan los Departamentos de Libres, La Cruz y Santo Tomé donde nuestso triunfo es seguro.

Está visto que los *fusionistas* no quedaràn sino con *tres* electores.

Curiosa conferencia

Los *Debates* de Montevideo contienen la siguiente relacion editorial al pie de la letra cómo pasaron las cosas.

Fuimos llamados al despacho del Sr. Presidente de la República, en donde encontramos al gobierno reunido, con escepcion del Sr. Ministro de Relaciones Esteriores.

El Sr. Presidente nos recibió con bastante severidad, empezando el diálogo de la siguiente manera:

—Lo he mandado llamar á Vd. porque he visto en *Los Debates* un articulo que asegura estamos en plena traicion. El pueblo se ha alarmado, y mas de cien personas han venido á preguntarme lo que habia de cierto en esto. Yo supongo que Vd. tendrá las pruebas de la traicion que ha mencionado, y exijo me las muestre.

—Señor Presidente respondimos, ¿de cuando acá se necesitan pruebas para saber que Don Andrés Lamas es traidor?

—El gobierno, respondió el general Batlle (bajando la voz en un tono amigable) ha nombrado agente confidencial en Buenos Aires al Sr. Lamas con motivo de varias cartas de este señor, en que me hacia ver la conveniencia de entrar en negociacion con el partido blanco, para arribar á una paz tan digna del gobierno como los insurgentes. Convencido de las buenas relaciones de Lamas con algunos personajes argentinos y algunos hombres influyentes del partido blanco, no trepidé en nombrarlo confidencialmente, respondiendo en esto á un sentimiento que ha lisonjeado siempre mi corazon. Yo deseo la paz, por q' estoy cansado de que se me atribuyan todos los males que el pais está pasando. Ademas este año, parece que se presenta muy halagueño, en recompensa de los otros que fueron estériles;—las cosechas son abundantes, y si yo consiguiera dar á la campaña la tranquilidad y los brazos que le faltan, creo que habria rendido un verdadero servicio á la Nacion. La guerra se prolonga demasiado, el pais sufre mucho y yo no puedo ser indiferente á tantos males. Esta es la razon porque busco la paz, y hoy que Lamas se ofrece como mediador oficioso, no he podido menos de aceptarlo á despecho de las preocupaciones.

—Señor le dijimos, V. E. debe comprender que esas preocupaciones son justas, porque Lamas es traidor á todos los partidos, y al pais tambien. Ademas ¿qué idea se formará no solo nuestro pueblo, sino el argentino, al ver un hombre semejante, representándonos á todos?

—Es que Lamas, tiene instrucciones de las cuales, no puede salir, y se atendrá á ellas.

—¿Pero qué caso hará Lamas de sus instrucciones, cuando hace veinte y cuatro horas era agente de los blancos y hoy lo es de V. E.?

—Lamas está peleado con ellos. ...

—Razon damos para no creer en su buena fé actual. ¿Que quiere V. E. esperar de un hombre que tiene la desvergüenza de presentarse abogando por los intereses del Gobierno hoy, mientras ayer defendia los intereses de la revuelta? ¿Sabe V. E. acaso ni puede preveerlo nadie, en la série de capciosidades que nos vá á envolver Lamas, cuya habilidad para la intriga es incontestable?

—Sean cuales fueran esas capciosidades, será tiempo de hablar de ellas cuando estén á la vista.

—No señor, entonces será tarde. Es necesario preveer estas cosas, es necesario hablar de ellas para ponerse en guardia.

Aqui llegaba nuestro diálogo, cuando se presentó el general Suarez, *como llovido del cielo*, por una puerta que estaba á nuestra espalda. Saludó á todos, y prévio permiso del Presidente, tomó asiento.

—Yo creo, continuó el general Batlle, que nunca fui desleal á mi partido, y puedo abrigar el convencimiento de haberlo servido con todos mis esfuerzos, pero la prensa.....

—Si señor; interrumpió el general Suarez, la prensa dice lo que quiere. Precisamente yo venia á pedir á V. E., que á todos los periodistas que hablen de mi, me los mande á la brigada que estoy formando. Hace tiempo que á los hombres de sacrificios se nos ha puesto á la altura de la vereda, todo el mundo tiene derecho de pisarnos y de insultárnos; si por mi fuera, el señor, ya estaria embarcado.

—Señor Presidente, respondimos, en el diario q' tengo el honor de redactar en colaboracion de mi hermano, ni se ha pisado ni se ha insultado á nadie. Hemos dicho la verdad, puramente la verdad, y si algun inconveniente hay en ello, no escusamos ni escusaremos nunca nuestra responsabilidad personal. El general Suarez no tiene el derecho de embarcarme, ni el gobierno tiene el derecho de mandarme á mi ni á ningun periodista á brigada alguna. Sin embargo, estoy á la disposicion de V. E., y seguiré escribiendo la verdad en el mismo tono que hasta hoy lo he hecho. No he venido á echarlas aqui de *valenton*, digo lo que mis convicciones me dictan.

—¡Y quien dice que Vd. no sea valiente respondió el general Suarez—Pero pruébese, y sirva, antes de insultar los hombres de sacrificios, que estámos á la altura de la vereda. Yo creo que Vd. será capaz de ir donde lo manden.....

—¡Oh! por eso descuide V., objetó el general Batlle, el señor es bastente inteligente, honorable y digno, para cumplir sus deberes en todos los terrenos.

—Pero hay quien dice, esclamó de improviso el Ministro de Hacienda (mientras el general Suarez, intentaba hacerse escuchar del señor Zorrilla); hay quien dice, que ese articulo *no es de la redaccion*. El estilo....la violencia.... En fin, Vd. dirá que es suyo, porque ya lo ha dicho....

—Señor Ministro, respondimos, la redaccion de *Los Debates*, está demasiado alta para ser testaferro de nadie. El articulo es mio, perfectamente mio. No es estraño que en esta época en que todo se vende y se compra, le hagan á uno cargos denigrantes. Bien sabe V. E., Sr. Presidente—añadimos dirijiéndonos al general Batlle—que hasta se ha dicho que el gobierno nos habia dado no sé qué cantidad de dinero.

—Es cierto, y recuerdo que Vd. probó todo lo contrario, come no podia menos de hacerlo.

—Pero aqui, dijo el Ministro de Gobierno, que probablemente estaba ageno á la conversacion por su falta de oido; aqui en este articulo se difama á la autoridad. Lea Vd.—traicion, politica de traicion; ya no es á Herrera y á Lamas solamente, es al Gobierno.

Pasó inapercibida la esplosion oratoria del Sr. Ministro.

—No hay que negar, dijo el Presidente, que la prensa ha hecho muchos males. Me basta el ejemplo de Vds. Bajo pretesto de defender al Gobierno, le dan Vds. cada carga mas fuerte que una de las de Aparicio. Nos hacen Vds. mas mal que las columnas del enemigo. En esa polémica que sostuvo Vd. con Tesanos, es verdad que me defendió Vd. hasta cierto punto, pero ha agriado de tal manera á todos los gefes, que no hay uno solo que quiera marchar á campaña.

—Si, dijo el general Suarez, á los hombres de sacrificios se les ha puesto á la altura de la vereda......Hemos llegado á una época (con perdon de V. E.) en que *impresor* y *sufado* es la misma cosa.

—Señor Presidente, en la polémica con el señor Tezanos, yo me he guiado por la opinion de hombres respetables en milicia, y ademas por los acontecimientos que son de pública notoriedad. Militares muy probados, me han dicho que el generel Castro operó mal y está operando mal hoy mismo. Que el general Borjes operó mal, y sigue operando mal, y que el general Suarez, perdió un tiempo precioso.....

—Si, respondió el general Suarez, es muy fácil hablar cuando uno no está en el terreno.

—Pero apesar de todo, esclamó el Presidente, las cosas deben decirse con mas mesura. Nos comprometen vds. con su exaltacion y su modo tan violento.

—Exaltacion justa, Sr. Presidente, porque vemos que el pais se pierde en este camino.

—Los hombres de sacrificios respondemos del pais, dijo el general Suarez, y el gobierno sabe lo que hace.

—El gobierno sabrá todo lo que V. quiera, señor general, pero los ciudadanos tenemos el derecho de opinar, y hacer públicos nuestros temores. El pais nos pertenece á todos, y se ha de redimir por los esfuerzos de todos.

—Está bien, si nadie dice que no sea asi, replicó el general Suarez. A todos nos gustan los diarios, pero sean moderados y Vds. mismos podrán hacer mucho, si quieren.

—El resultado es, interrumpió el Presidente, que aqui se juzga apasionadamente á los hombres. Puede V. servir veinte, treinta y cuarenta años, pero al menor desliz, ya se oscurecen todos los sacrificios. Se desconfia de todo, y de la menor cosa se hace un comentario exaltado.

—Señor, respondimos, no es mi creencia que haya desconfianza en el Presidente de la República, porque todos saben, que en el fondo V. E. es un hombre honrado. De lo que se desconfia, es de los hombres á quienes el gobierno está empleando.

—¿Y qué se vá á hacer, si no hay otros hombres de que echar mano? Ademas esos hombres tienen instrucciones que no podrán jamas ultrapasar. Ya dicen que porque Herrera y Lamas *jugaron sucio* en el 51, están traicionando hoy. A los hombres no se les debe juzgar por lo que han hecho, sino por lo que van á hacer.

—Tanto saldria señor, siguiendo la teoria de V. E. nombrar un ladron para la Presidencia de la República, en la indiligencia que habia de arrepentirse de su pasado, y proceder de buena fé en adelante. Los hombres se juzgan por sus antecedentes, única base de donde puede partirse para esperar con seguridad lo que han de producir.

—Estos jóvenes están oscuros de las cosas, dijo el general Suarez. Vea Vd. señor, si los hombres de servicios sabremos lo que ha pasado siempre. ¿Se acuerda, señor Presidente, cuando me mandó á hacer la guerra de recurso?. . . .pero que vá á saber el señor. . . es tan jóven que todavia no tiene bigote. Cuando él haya pasado lo que nosotros. . .

—No se puede juzgar de los servicios de los hombaes, señor Presidente, hasta que no llegan á cierta edad en que han tenido campo para desarrollar todas sus facultades. Yo soy muy jóven aun, asi que no sé si cuando llegue á la edad del general Suarez, habré podido prestar servicios de tanta importancia como él.

—Yo sé muy bien, nos respondió el señor Presidente, que Vd. es capaz de muchas cosas.—Lo estimo bastante, y lo creo desinteresado y bueno, pero no se deje Vd. llevar demasiado por los consejos de su juventud ardiente, porque la vida á los veinte años tiene ilusiones que á los sesenta no existen yá. Creo que es conveniente, aun para Vd. mismo, que modere en lo posible su exaltacion y trate de jurgar los sucesos con mas frialdad.

—Señor, cualquiera que sea el juicio que yo pueda emitir sobre la situacion y los hombres de nuestro pais, siempre he tomado por norte un patriotismo del cual nadie tiene el derecho de dudar, y si en ciertos casos me he mostrado duro, ha sido por la conviccion de que se inferia una mancha al honor de la Nacion. He creido actualmente que nos deshonraba el nombramiento de Lamas, hombre funesto que vendió nuestras fronteras al estrangero, y que ha traicionado á todos los partidos. He juzgado de mi imprescindible deber atacar a la vez al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, cuya presencia en el gabinete me parece perjudicial para el Estado.

—Ha de saber vd. que Lamas y Herrera están completamente enemistados, objetó el Sr. Presidente.

—No lo sé, señor, pero sus afinidades politicas los vinculan en este momento, y yo, como todos los ciudadanos, abrigamos sérios temores sobre lo que ha de sobrevenir.

—El gobierno no se dejará engañar, y todo lo que esté fuera de las instrucciones de Lamas será rechazado.

—Señor, no está solo en que el gobierno no se deje engañar, es que el nombramiento de Lamas nos deshonra á todos.

—Nosotros no nos hemos de dejar traicionar, dijo el general Suarez, y por eso defendemos al gobierno.

—¡Quiera Dios! señor Presidente, respondimos, que cuando vds. piensen en no dejarse traicionar, ya no sea tarde!

—Nó, esclamó el Presidente—el gobierno quiere una paz honrosa y la busca por todos los medios.

—Lamas es el hombre menos á próposito para alcanzarla, señor, y yo creo que su sola presencia es una hostilidad á todo arreglo honorable.

Hubo un momento de silencio, hasta que tomando la palabra dijimos:

—Señor Presidente, con permiso de V. E., me retiro por que creo que ya nos hemos dado todas las esplicaciones posibles.

—Es cierto, respondió S. E, lo único que tengo que recordar á vd. amistosamente, es un poco de mas templanza en el lenguaje. Ha producido demasiada sensacion al articulo de hoy, para que mañana repitan con la misma fuerza sus ataques.

—Ni objeto tendria ya, señor Presidente, un ataque de la misma fuerza hecho mañana. La cuestion ha conmovido todos los ánimos, y se debatirá en la Comision Permanente. Ahora solo nos resta la espectativa hasta ver lo que resulte.

Aqui concluyó nuestra conferencia con el gobierno, sin que halla en ella, ni una palabra menos de lo que fué dicho salvo alguna que otra interrupcion insignificante, que nada tiene que ver personal ni politicamente con la cuestion.

Pueden decir lo que se les antoje en contrario, aquellos que están empeñados en subvertir los hechos para esquivar la responsabilidad de sus palabras, nosotros afirmamos y sostenemos lo que hemos dicho, que es la verdad mas completa.

Limites con Chile

Oportunamente nos ocuparemos del siguiente articulo que inserta el *Independiente* de Chile sobre esta delicada cuestion.

"¿Vamos á tener, por causa de la Patagonia una cuestion enojosa con la República Arjentina? Seria verdaderamente deplorable entre paises limitrofes, hermanos y ligados por todos los antecedentes, motivos é intereses que pueden ligar á las naciones: seria deplorable atendiendo á las amistosas y fraternales relaciones que al presente cultivan; seria deplorable por último, en razon de la naturaleza de la causa que podria acosionar esa ruptura.

Y á pesar de todo, miéntras la República Arjentina y Chile no procedan, amistosamente y de comun acuerdo, á fijar de una ó de otra manera, sus derechos y sus limites en el territorio patagónico, la posibilidad de una complicacion se alzará entre ámbos paises como un odioso espectro propio para turbar las fiestas de la paz del americanismo y del trabajo. El jérmen de la discordia, no solo subsistirá latente é inestinguible, sino que irá cobrando nuevas fuerzas y ensanchando su esfera de accion á medida que ámbos paises vayan avanzando sobre el desierto y la barbarie, y á medida que sean mas valiosos los intereses q' ámbos tengan en la conservacion de la paz. Si la Patagonia nada valiera la cuestion Patagonia no seria una cuestion; cuando valga mucho muy grandes serán las dificultades q' se ofrecerán á los que traten de resolverla.

Espiritus superficiales cada vez que esta maldita cuestion de limites se plantea entre los paises americanos, no dejan de manifestar suasombro.—En verdad q' nada podia replicarse á los que asi se asombran si las naciones no tuviesen porvenir, ó si tuviesen como los individuos, delante de sí tan solo el porvenir de algunos cuantos años. Pero ello no es asi. En la vida de los pueblos el presente es lo ménos, el porvenir es lo mas; y por eso es que nuestra cuestion de limites, que son grandes cuestiones de porvenir, interesan vivamente á las repúblicas americanas.

Pero de que entre las repúblicas americanas las cuestiones de limites sean siempre cuestiones importantes ¿se sigue por ventura que no han de tener otra solucion posible que la guerra? ¿Puede, siquiera llegarse á esa solucion por el camino de la guerra? Plantear semejantes problemas equivale à resolverlos. La guerra no resuelve nada, ni de hecho difinitivamente, ni de derecho con arreglo á justicia. Todo problema resuelto á filo de sable es solo un problema postergado.

Si, pues, cada dia que pase el problema ha de irse haciendo mas intrincado é irresoluble y si á su solucion, no solo no conviene llegar sino que no puede llegarse por el camino de la fuerza ¿por qué no se ensayan cuanto ántes los procedimientos de la civilizacion? ¿A què dejar para mañana lo que puede hacerse hoy, lo que tendrá forzosamente que hacerse y lo que será mas dificil hacer miéntras mas se postergue?

Hé ahi lo que no hemos podido comprender en la politica internacional de la República Arjentina y Chile con respecto á la Patagonia. Por lo mismo que al present e las relaciones de ámbos gobienos y de ámbos pueblos están en un excelente pié de paz, gobiernos y pueblos debieran esforzarse en estirpar el jérmen de discordia que se oculta en aquella antiquisima cuestion.

Tan urjente va siendo la necesidad de abordar alguna vez con perfecta calma y lealtad, la cuestion Patagonia, que por el último correo arjentino nos han llegado dos noticias, ambas muy capaces de imponérnosla aun contra nuestra voluntad.

Por una parte se anuncia que la Comision de limites ha presentado al Senado argentino un proyecto de ley por el cual se declara nacional y sujeto á la jurisdiccion esclusiva de aquella república del territorio comprendido entre el rio de la Santa Cruz al Norte y las aguas del Estrecho de Magallanes, inclusa la Tierra del Fuego é islas adyacentes al Sur, teniendo por limites al Oeste la linea divisoria de las aguas en las cumbres de los Andes patagónicos y las costas del Océano Atlántico, inclusas las islas adyacentes al Este, bajo la denominacion de territorio de Magallanes.»

Por otra parte, ocurre con frecuencia y ha ocurrido últimamente que súbditos de la República Argentina se dirijen, provistos del permiso de las autoridades de esa república, al Estrecho de Magallanes á estraer guano, ó á ejercer el comercio, y que las autoridades chilenas de aquellas regiones los obligan á someterse á nuestras leyes.

Es verdad que ni aquel proyecto es una ley, ni estos casos particulares han dado hasta ahora origen á ningun conflicto internacional. Pero ¿quién nos asegura que lo que no ha sucedido hasta hoy no pueda suceder mañana? ¿Y porque dejar asi en la incertidumbre al comercio y no suprimir de una vez esa perpétua causa de inquietudes y discordias?

¿El medio? va tal vez á decírsenos. El medio mas racional y equitativo seria el arbitraje de un amigo comun. En efecto, si Chile cree que le pertenece cierta parte de territorio al cual se cree con derecho tambien la República Argentina, y si ni entra en las conveniencia ni en los propósitos de uno y otro pais hacerse la guerra por ello—guerra que por otra parte no prodia cualquiera que fuese su éxito resolver difinitivamente la cuestion—no hay otro partido prudente, patriótico y eficaz que el arbitraje. Estamos por él.

Si el arbitraje no se adopta sucederá lo que otras veces hemos indicado; q' cada pais vendrá en difinitiva á quedarse con ella parte de Patagonia que respectivamente logre poblar y civilizar. Mas todavia: esta solucion de los hechos seria la mas ventajosa para la causa de la civilizacion y para el progreso de ambos paises, si pudiera esperarse que hubiera entre ellos la calma, la sensatez y la intelijencia suficientes para buscar la preponderancia, no en las batallas ni por las vias ya abiertas á la civilizacion, sino en los combates del trabajo, de la industria y del comercio, poblando el desierto, esplontando sus riquezas y reduciendo á los indijenas á la vida civil.

No puede esperarse sin embargo que esa solucion de los hechos tengan tiempo para llegar ántes de que la solucion de la diplomacia se nos halla impuesto; y por eso es que hemos afirmado que solo el arbitraje puede dárnosla desde luego.

La paz que disfrutan ambas repúblicas, la moderacion de sus gobiernos, el espiritu de amistosa fraternidad que durante los últimos años se ha desarrollado entre chilenos y argentinos, los intereses materiales que nos ligan y hasta la cordillera que los divide todo les aconseja, abordar de una vez la cuestion, someterla á un árbitro que les merezca plena confianza y aceptar de buen grado el fallo que éste pronuncia.

BRASIL

CORRESPONDENCIA DE «LA NACION»

Rio de Janeiro, 16 de Noviembre de 1871.

SUMARIO—El emperador del Brasil y su Augusta Esposa—Llegada del Brigadier General D. Bartolomé Mitre á ésta Córte:—Aspecto politico del pais:—Mejoras materiales:—Noticias materiales.

I.

El Emperador y su digna esposa continuan á recorrer con una brevedad prodigiosa la Europa central, y las últimas datas nos les hacen ver en el Egipto, habiendo llegado al Cairo en 10 de Octubre.

La Emperatriz legró magnificos resultados del uso de las aguas de Alemania, y parece que su salud está casi enteramente restablecida.

No son solo los periodicos ingleses, belgas, españoles y portugueses los que hacen encomios merecidos á los vastos conocimientos del emperador y á la amabilidad y fino trato de los monarcas del Brasil; los alemanes forman tambien coro con ellos, y se admiran de la actividad del principe y de la estension de sus conocimientos.

Tenemos motivo para decir que el viaje del Emperador á Europa ha de producir ventajas muy notables para este pais, en particular, y para la América, en general.

Hay entre nosotros los americanos una fraternidad tan laudable que nos identifica en nuestras glorias y reveses. Debemos fomentar por todos los medios imaginables esa fraternidad; pues los estraños han de concebir una idea elevada de nuestro carácter é instituciones.

La libertad ha echado en el continente de Colon raices tan hondas que imperio y republicas se hermanan y sostienen mútuamente como hijos de una misma madre.

La América está llamada á regenerar el mundo; porque la historia nos demuestra que el ocaso es el verdadero alcázar de la civilizacion.

II.

La República Argentina tiene tantos motivos para juzgarse hermana del Brasil, que no debe parecerle estraño que los brasileños manifiesten á uno de los mas distinguidos argentinos el afecto de sincero júbilo que experimentan, teniendo en su seno al ilustrado y notable general D. Bartolomé Mitre, una de las glorias de ese pueblo que ha producido hombres tan eminentes.

Llegó á esta corte el valiente guerrero con el fin, segun se dice, de llevarse para la patria los restos mortales de su hijo, que yace, ha seis meses, en esta tierra hermana. Oimos de la boca del general que piensa detenerse en Rio Janeiro un mes.

El simpático huesped ha sido visitado por lo mas escojido de la sociedad y muéstrase muy satisfecho de la acogida que se le ha hecho.

III.

Este pais tiene cualidades muy raras en los pueblos jóvenes.

Aquellos que no conozcan el fondo del carácter nacional, aquellos que no hayán estudiado con atencion la marcha de los negocios, el desarrollo de las facultades y las tendencias de este pueblo, han de imaginar ciertamente que hay elementos que en la realidad no existen. Una de las cosas que mas encantan los pensadores, que visitan estas playas, es la libertad omnimoda de pensamiento de que goza todo ciudadano ó estrangero residente en su suelo.

Podeis pensar como republica, podeis tener ideas absolutistas, podeis escribir como judío y hablar como protestante, ó discurrir como ultramontano, nadie os dirá una palabra, nadie os censurará, nadie os increpará: pensad como os pluge, escribid como se os antoje. perorad como os venga al caletre; seréis oido, respetado en vuestras créencias, y cada cual hará lo que juzgue mas conforme á su razon. De lo que podeis estar cierto es de que la mayoria de la nacion es sensata y que solo le inclinará á lo que fuese sensato y mejor.

Algunos se maravillan de que se venda por las calles un diario que se intitula «La República», cuyos redactores hacen profesion de fé pública de republicanos; otros se asombran de léer ciertos articulos virulentos contra los poderes constituidos; no faltan muchos que lastiman el desenfreno de la prensa; no os admireis, no os asombreis, no lastimeis esos y otros percances de la razon humana: admirad, si, la libertad de que se goza en esta noble tierra, que nada tiene que envidiar en esa parte á pais alguno del mundo.

Dejad que escriban, piensen y discurran como se quiera; estos matices forman la grandiosa variedad que embellece el mundo moral.

IV.

La cabeza y el corazon: el espiritu y la materia.

Hay una escuela de moralistas que cree que el mundo retrogada; porque ocúpase preferentemente de las cosas materiales; empero otros señores andan errados. Creciendo el cuerpo del hombre, desarrollánse sus facultades intelectuales; progresando los adelantos materiales de una nacion, adquiere mayor fuerza el espiritu nacional. Para que mejore la materia, el espiritu ha de comparar, y esta comparacion es la llave de la inteligencia que abre las puertas de la verdad especulativa y práctica.

La tendencia que muestra el Brasil de 1871 á las mejoras materiales es hija de una necesidad moral. En la niñez no se crea, se destruye: cuando los pueblos son revolucionarios y destructores es porque son niños; cuando llegan á la pubertad quieren crear, es su tiempo, y lo hacen con todo el fuego de la mocedad. La naturaleza empieza su grande obra—el hombre—por un embrion, simple materia—y le acaba por la espiritualidad, ser inmortal.

Querer empezar la obra por el fin, seria un error lamentable y contrario á las leyes protótipas del Omnipotente.

Dejad que preparen sus demoras, que abran caminos,—verdaderas arterias de vitalidad de los pueblos—que excaven canales que levanten postes telegráficos, que se iluminen con gas, que se entrañen en las profundidades de la tierra, que escalen los montes, para descubrir nuevos horizontes; tiempo ha de llegar en que las fuerzas intelectuales se concentren y se eleven sobre esos elementos materiales hasta las regiones de la sublime razon especulativa.

No nos separamos de la opinion de los que piensan que bueno es que anden de brazo dado materia y espiritu; mas no hace daño que el hombre sea lógico en su marcha progresiva. Dé el mayor ensanche á la materia, que sola no puede andar,—el espiritu la dirije siempre—y guárdese el vuelo del águila para cuando la tierra estè en estado de suministrarle alimento adecuado para vivir en las regiones etereas.

Los pueblos que marchan asi, han de llegar á hender las nubes.

Los Estados-Unidos son la mejor muestra de esta verdad. Son materialistas ahora, continuarán á serlo; mas dia llegará en que serán tan espiritualistas como los griegos y los alemanes.

El Brasil está en la actualidad en ese periodo de pubertad creadora, y no debe maravillar que casi diariamente se inauguraren caminos de hierro, lineas telegráficas, diques, escuelas y otras mejoras materiales en apariencia y morales en el fondo.

El 30 de Octubre funcionó por primera vez el telègrafo eléctrico entre la córte y la capital de la provincia del Paraná. Este hilo telegráfico tiene de estension 780 kilómetros. En diez minutos tenemos noticias de un punto que nos remitia, ha pocos dias, sus nuevas de 8 en 8 ó de 15 en 15 dias.

Una red misteriosa de fluido eléctrico vá á unir dentro de poco los cuatro puntos cardinales del imperio, y lo que es mas Buenos Aires y Montevideo al Brasil.

V.

Aunque la onda del tiempo hace desaparecer todas las impresiones, hasta la de la muerte, es inegable que esta verdad no es absoluta, es solo relativa. La huella queda, aunque no tan profunda como en lo sólido.

Parece que, pasado el primer entusiasmo producido por la ley de la libertad de los nacidos de vientre esclavo, debia haber minorado el calor de aquel entusiasmo; pues, al contrario, cada dia aumenta el número de los libertados.

Casi todos los señores dán la libertad á los niños y niñas que nacieron dos ó tres meses antes de la promulgacion de la ley. En la inauguracion del *tramway* de Nilherohy, se dió la libertad á 26 menores de ambos sexos. Los monges de S. Benito libertaron á todos sus esclavos, y lo que es mas, les dieron tierras para que en ellas se establecieran, haciéndoles propietarios. Son ya libres todos los esclavos, llamados de la nacion.

Apenas pasa un dia en que no se registren nuevas concesiones de libertad, hechas por particulares, ora en testamentos, ora por motivo de una fiesta de familia.

Muchas son las enhorabuenas que recibe el Gobierno de parte de las corporaciones y de las provincias.

Y en medio de todo esto, la tranquilidad es inalterable, la paz reina en todas partes y el órden se mantiene en toda la estension de este vasto imperio.

Asi sucede, cuando la idea es nacional.

El Brasil vá despacio; mas camina seguro.

VI.

Las rentas del municipio neutro ascendieron en el pasado mes á 3,722:116,130 reis.

Aduana, mesa provincial y municipio forman las fuentes de estos casi dos millones de duros.

El cambio sobre Lóndres está á 24, 24 1|2 y 24 1|4 dineros por cada mil reis.

Las libras esterlinas se cambian á 10 200 reis.

Entraron, durante el mes, por el ferro-carril de Pedro 2.° y por mar 867,868 arrobas café y 25 libras cuyo valor medio es 3,471,472 duros.

NOTICIAS GENERALES

Paysandú.

Un boletin de «La Tribuna Oriental» dice:

NORTE DE RIO NEGRO.—Aparicio debe haber pasado á la fecha al Sud de Rio Negro, segun noticias particulares que tenemos. Hay sin embargo, contradiccion, pues otros vecinos del Arroyo Malo nos dicen que seguian rumbo á Tacuarembò. Con él están Laudelino Cortez, Salvañach y Puentes.

—Por las inmediaciones de la desembocadura del Arroyo Negro, el vapor *Rayo* apresó una ballenera *Mariana*; pero habia ya desembarcado en este lado algunas armas y pertrechos: estaba sin gente.

EL GENERAL BORGES.—Rectificamos. Habiendo dicho en uno de nuestros últimos números que el señor General Borges habia elevado su renuncia de Comandante General del Norte de Rio Negro, sabemos que tal hecho no ha tenido lugar, y que simplemente se ha dirigido al Gobierno pidiendo se le forme un consejo de guerra que tome en consideracion los cargos con ligereza formulados por una parte de la prensa de la capital.

HECHO DE ARMAS.—El señor general Borges recibió anteanoche un chasque del capitan Bernabé de Fray Bentos en que le dice que el comandante Galarza habia tenido un fuerte choque con los revolucionarios en el departamente de Soriano, y que Galarza les hizo mucha mortandad siguiendo en persecucion de los dispersos.

Como el parte no da mas detalles, el general despachó ayer un chasque al comandante Galarza, pidiéndole datos circunstanciados sobre dicho hecho de armas.

APARICIO EN HACHAR.—El señor general Borges ha recibido hace una hora un chasque del Mayor D. Ramon Lopez, de Tres Arboles, con el siguiente parte:

Tres Arboles, noviembre 21 de 1871.

Sr. General en Gefe del Ejército del Norte, D. Nicasio Borges.

El que firma pone en conocimiento de V. E. que el enemigo está en las puntas del arroyo Hachar con la direccion siempre al Paso Polanco.

Hoy cambiaron de campo pero no sé su destino porque su vanguardia permanece aun en Cardoso y no puede pasar mi descubierta.

En Cardoso dieron vivas, diciendo que habian derrotado al Ministro y que pasarian á incorporarse á Muñiz para batir á Castro.

Yo permanezco en el punto indicado de Salsipuedes, siempre en observacion, segun órdenes de V. E.

En fin, le haré saber con toda brevedad lo mas minimo que ocurra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ramon Lopez.

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

—Dice *Los Debates*. Los comisarios Bonaerenses Biedma y Calderon, aprehendieron algunos falsificadores y cuatro planchas.

Una de 50 ps. de Buenos Aires.

Una de dos doblones oro, del Banco Mauá y Ca.

Una de un peso de Buenos Aires y otra de 20 pesos fuertes, que se supone del Banco de Lóndres, pues no está concluida.

Se les tomó ademas á los falsificadores, setenta y tantos mil pesos falsos en moneda de Buenos Aires que ya habian podido imprimir en las planchas y que muy pronto harian circular.

Cuatro meses hace que andan en esa pesquiza y en Buenos Aires tomaron tres planchas y doce falsificadores.

De manera que con los tres que se han tomado aqui, son quince los cómplices.

—Ha sido aceptada la renuncia del Coronel Ordoñez.

Segun los rumores que circulan desde ayer el candidato probable para desempeñar esa cartera de Guerra y Marina es el Coronel D. Juan Pedro Revollo.

Han sido aprobadas las propuestas elevadas por el Coronel Ordoñez para ascender á Sargento Mayor, al Capitan y Gefe accidental del batallon 2.° de Cazadores, D. José Baliñas, y para Sargentos Mayores á los Capitanes del mismo cuerpo D. Bernardino Garcia y D. N. Garcia.

La «Tribuna» dice:

—Por carta del mayor Vasquez al coronel Pagola, se sabe que el 19 llegó á Mercedes el comandante Galarza con sus fuerzas y las del Mayor Tolosa. Entre ambos llevan como 600 hombres bien montados.

—En las altas regiones oficiales circulaba ayer que Aparicio está ya en el Sud.

—El Coronel Ordoñez saldrá de esta tarde á mañana, nombrado Comandante General de Armas de los departamentos de Canelones, San José, Colonia y Soriano.

—El capitan Tomás Ferreira á quien algunos cólegas *dieron muerto* hace pocos dias, *resucitó* y llegó ayer de Paysandú.

—Casi podemos asegurar que no será aceptada la renuncia del general Borges, quien seguirá al frente del ejército del Norte, á condicion que pase al Sud.

—Durante la defensa el gobierno Británico suministró á las autoridades que dentro de los muros de la Nueva Troya sostenian nuestra Independencia, la cantidad de cincuenta mil libras esterlinas, las que hasta hoy nuestros gobiernos no le han devuelto.

Parece que el cobro de ese dinero es uno de los reclamos entablados por el señor Mac Donel.

Este ministro exigia el pago inmediato de esas cincuenta mil libras mas los intereses hasta la fecha, ó que se les señalase plazo.

El Gobierno, segun nos refieren, le contestó que el señor D. Alejandro Mackinnon tenia instrucciones para que, tan luego realizase el empréstito en Lóndres, con los primeros fondos que reciba, pague al gobierno británico lo que la República Oriental le adeuda.

Quizá à la fecha ya esté chancelada esa cuenta.

Paraguay.

Fué reconocido en el carácter de Vice-Cónsul del Imperio del Brasil en esa capital, con las prerogativas y exenciones que por este empleo le corresponden, D. Gabriel Martinez de Castro Araujo.

Se dice que el Sr. Quintana seguia enfermo y que por ello debia regresar pronto para esta.

Dice «El Pueblo.»

«Las trampas para casar la tigra viuda de Lambarè, estan listas; ayer llevó el Sr. Keim dos cabezas de vaca, para colocarlas como cebo á la triste viuda de los bosques y á sus infortunados hijos.

El nuevo Girard del Paraguay se hará digno de su émulo, el bravo frances, que en los desiertos de Argelia, en lucha corporal vencia á sus feroces enemigos.»

El 19 de este debieron haberse efectuado las elecciones para Diputados y Senadores que compongan el nuevo Congreso.

Logró ponerse á flote al vapor *Curumbá*.

Se dió un gran baile en los salones del cuartel brasilero.

Fechas hasta el 19.

Oran.

Continuamos la publicacion de la lista de suscripcion.

Suma anterior pesos	3500
General J. A. Gelly y Obes	100
Dr. Cleto Aguirre	500
General Escalada	200
Agustin Canevaro	10
Antonio Larosa	100
José S. Borbon	200
Suma	4610

¡Adelante!

Escuela de la Rioja

Departamento de I. Pública.

Buenos Ayres, Noviembre 22 de 1871.

Vista le nota que con esta fecha ha pasado la Comision Nacional de Escuelas; y considerando que por la ley de 13 de Octubre de 1869 se destinó la cantidad de seis mil pesos fuertes para el establecimiento de una Escnela superior de niños en la ciudad de la Rioja, la cual está ya funcionando: y teniendo en vista que los gastos de instalacion de dicho establecimiento han sido pagados en su totalidad con los fondos destinados al mantenimiento de las demas Escuelas públicas de la misma Provincia, y que es urgente reintegrar la suma invertida, para que no sufra mayores perjuicios el servicio ordinario á que esos fondos están destinados:—por estas consideraciones

El Presidente de la República.

DECRETA.

Art. 1° Librese á favor de la Comision Nacional de Escuelas la suma de seis mil pesos fuertes que destina la ley de 13 de Octubre de 1869, al establecimiento de la Escuela superior de niños en la ciudad de la Rioja, dbiéndo rendirse oportanamente la cuenta de inversion.

Art. 2° Comuniquese publiquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Departamento de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley de 13 de Octubre de 1869, y siendo necesario atender á los gastos que se han verificado en la instalacion de la Escuela Superior de niños en la ciudad de la Rioja,

El Presidente de la República en acuerdo general

Ha resuelto:

Art. 1.° La Contaduria General de la Nacion procederá á abrir un crédito suplementario á la ley de 13 de Octubre de 1869, que autoriza al P. E. para invertir la cantidad de 6,000 ps. en la instalacion de una Escuela Superior de niños en la ciudad de la Rioja.

Art. 2.° Comuniquese, publiquese y dese al R. N.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.
DALMACIO VELEZ SARSFIELD.
C. TEJEDOR.
LUIS L. DOMINGUEZ.
M. DE GAINZA.

Crónica del dia.

El gabinete portugues de lectura y el General Mitre—Tomamos de un diario fluminense lo que sigue:

«Existe en Rio Janeiro una importante biblioteca que contiene mas de 43,000 volúmenes y cuenta cerca de 2,000 accionistas y suscritores.

Esa utilisima institucion representa el fruto de la iniciativa individual, y dá un vivo testimonio del amor que consagran á las letras los portugueses residentes en esta ciudad.

El dia 11 del corriente el General Mitre visitó el gabinete de lectura, y pasó alli algunas horas examinando las curiosidades bibliográficas, y la coleccion de clásicos que la asociacion posee.

Fué recibido por el digno secretario del establecimiento, quien á la salida le presentó

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

el libro de los visitantes ilustres, para que inscribiese en él su nombre.

El General Mitre escribió en él las siguientes palabras:

«Saludo á la colonia portuguesa de Rio de «Janeiro, que lejos de la patria mantiene el «fuego sagrado de la inteligencia y el culto de «las letras, representada gloriosamente en «los anales de la humanidad por Camoens «y por Herculano.—Rio de Janeiro, 11 de «Noviembre de 1871 —*Bartolomé Mitre*.»

Tales espresiones honran igualmente á aquel que las escribió y aquellos á quienes fueron dirigidas.

En su patria el ilustre General dará testimonio de tan provechosa institucion, y asta guardará aqui, entre sus mas preciosos documeutos, las palabras de uno de los hombres mas notables de la América, palabras tan lisonjeras, cuanto merecidas.»

Cuanto se madruga—Mefistofeles, corresponsal en esta ciudad de uno de los diarios de Montevideo, escribe lo siguiente:

Alsina ha regresado, lleno de ilusiones y de promesas.

Crée posible gobernar la república, porque los cordobeses le han prometido su voto.

Tambien se lo han ofrecido á Avellaneda y Velez Sarsfield; pero lo mas posible es que se lo dén á Rawson.

Desde luego, podemos anticipar, que la única candidatura posible y séria, será la del doctor don Guillermo Rawson; así como la única de vice-presidente, que se destaca del conjunto de los que para ello serian aptos, es la del señor Castro, actual Gobernador de Buenos Aires.

Como las cosas van largas, y no es bueno alimentar la curiosidad del lector con ilusiones, suspenderemos por ahora todo pensamiento al respecto.

Ferro-carril—Grandes empeños se hacen en el mercado de Lóndres por contratar un ferro-carril que cruce la República Oriental hasta la frontera del Brasil.

Un cólega dice que tan agradable nueva ha venido á sorprendernos en medio del júbilo que esperimenta el pueblo con la realizacion del empréstito de los quince millones de duros.

Si Rodriguez consigue hacer efectivo ese contrato, el país entero le será grato.

El Europa—Ayer siguió viaje de Montevideo este vapor, que hará escala en los puertos de Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Hoy sale de nuestro puerto el vapor paquete «Lavaie».

El Alma.—Esta goleta alemana entrada á Rio Janeiro procedente de Bergen, se despachó de aquel puerto el 11 del corriente con destino para Montevideo con el mismo cargamento.

Que chasco—El cólega marítimo de la vecina capital dice que el cuter de guerra nacional *Argos* que estaba fondeado frente á Cufré, aprisionó á Cárlos Perez, Ayudante Mayor del batallon «Arrúe» de las fuerzas rebeldes y á dos individuos mas del mismo cuerpo.

Ellos mismos fueron á bordo para saber si el referido buque, que ignoraban fuera de guerra, conducia armamento para los rebeldes.

Actualmente se encuentran en el *Coquimbo*, en calidad de presos, pero se asegura que serán puestos en libertad.

Arbitro—El Sr. D. Felix Frias. Ministro Argentino en Chile, ha sido nombrado en calidad de arbitro por parte de los gabinetes de Chile y del Perú para decidir las cuestiones relativas á las cuentas de la escuadra aliada en la guerra contra España.

Buen cambio—Acaba de hacerse una permuta entre los gobiernos del Brasil y Chile, que mucho convendria si fuese imitada por todos los demás gobiernos americanos. Chile obsequió al Brasil con un ejemplar de todas las obras publicadas en la República desde su independencia hasta hoy, incluyendo los anales de toda su legislacion; el Brasil retribuyó tan delicado favor en igual forma. El presente chileno consiste en dos mil y tantos volúmenes, primorosamente encuadernados y algunos mapas y plantas de sus costas y rios. Todas estas obras se hallan ya á disposicion de los aficionados en la Biblioteca Pública de Rio Janeiro.

El presente brasilero no fué inferior al recibido; asciende á 3,000 volúmenes y una rica coleccion de mapas, plantas y modelos, todos levantados por los ingenieros, y la mayor parte salidos de las oficinas del ministerio de la guerra.

Pérdidas en Chile—Justamente en los dias en que Oran era sepultado por un terremoto, en Valparaiso se sentian fuertes remezones de tierra y temporales que han causado algunas pérdidas.

Hé aqui lo que dice un telégrama publicado en Santiago.

«Valparaiso, octrbre 24 de 1871—A las 6 h. P. M.

Los baños construidos frente á la bateria Chacabuco fueron despedazados por las olas.

Ayer tuvimos un dia de invierno. De momento en momento caian fuertes chaparrones. Desde la una hasta la noche sopló un fuerte viento del norte que ajitó la bahia, pues la mayor parte de las naves surtas en el puerto estaban preparadas para sufrir el temporal. Hoy hemos tenido un hermoso dia.

De la epizootia dicesenos que falleció en la semana pasada un vecino del Departamento de Caupolican que habia venido á medicinarse á Valparaiso.»

La revolucion en Corrientes—Hablando con personas que han recibido ultitimamente cartas de Corrientes, se nos dice que es completamente falsa la noticia de haber estallado una revolucion en esa provincia.

Vapor «República»—Este vapor ha sido retirado de la carrera de este puerto al de el Rosario.

Un número tan considerable de vapores que se disputan el triunfo lo han hecho tal vez abandonar el campo por no sufrir mas tarde las terribles consecuencias que se está presagiando por la competencia que se ha establecido.

Sentimos verdaderamente la separacion de la carrera de un vapor que goza de tantas comodidades haciendo é los pasageros mas agradable el viaje.

El telégrafo de Entre-Rios—Dentro de poco tiempo la provincia de Entre Rios estará cruzada por el telégrafo eléctrico, mensagero mudo de las relaciones comerciales y politicas que ligan y engrandecen á los pueblos.

Del Paraná á la Paz y de allí al Paso de la Patria, está ya terminada la línea y entregada al servicio público.

Del Paraná al Diamante, del Diamante á Mogoyá, de Negoyá al Tala, de allí á Gualeguay Gualegaychú, Uruguay, Concordia y Federacion, es el intinerario que vá á seguir el hilo eléctrico, ligando las principales ciudades de la provincia entre sí, al mismo tiempo que las pone en contacto con el resto de la República.

Beneficio—Sabemos que varios caballeros tratan de organizar en uno de nuestros teatros una gran funcion destinando su producto para socorrer las viudas y huérfanos que ha dejado la guerra y la epidemia en la provincia de Entre-Rios.

Es un digno proceder en los hijos de esa provincia residente aquí.

La Paladini—Esta artista que con sus méritos acaba de conquistarse el aprecio y simpatia del público dará el Miércoles su beneficio. Ha escojido la hermosa pieza titulada «La Dama de las Camelias.»

No dudamos que el èxito será completo, en atencion al génio artístico de la distinguida beneficiada y de la perfeccion de los demás artistas que la acompañan.

Rossi y la ¡Paladini! ¿quién dejará de ir esa noche al teatro.

¡Las ocupaciones! dirán, pero nada equivale tal grande mérito de estos dos génios—Allí odos.

Balleneras apresadas—El vapor de guerra oriental «Montevideo» ha apresado cerca de Palmira á la ballenera argentina "Flor de Italia" cargada con pertrechos de guerra para los blancos.

Un cólega de Paysandú nos refiere lo siguiente sobre esta presa:

«Por el vapor "Rayo" ha sido apresada la ballenera "Mariana" con algunos restos de pertrechos de guerra para los blancos habiendo declarado la tripulacion que habia llegado de la vecina orilla llena, y que habia depositado los demas en una isla por no haberles sido posible entregarlos á quien iban dirigidos.

No hemos podido averiguar el punto donde fué apresada.

"La neutralidad del Gobierno Argentino, se hace sentir en esto; y desde ya debe comprender el nuestro que estos casos se evitan por medio de la vigilancia que presten nuestros vapores de guerra."

Por unanimidad—La Cámara de DD. de la Provincia despues de varias citaciones, decidió reunirse antes de ayer y sancionó por unanimidad el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo, acordando la suma de diez mil pesos fuertes para socorrer al pueblo de Oran.

Chile y España—La abundancia de materiales nos obliga á suspender hasta mañana la publicacion de la secion del Congreso Chileno aprobando el convenio de tregua con España.

Lamentable es que en lugar de esa tregua no se haya arribado á un tratado de paz definitivo, reanudándose las relaciones entre España y Chile como con las demas repúblicas americanas cuyas reciprocidades fueron interrumpidas en igual época.

Ferro-carril al Rosario—Varias reuniones ha habido del Presidente del Senado, los ministros del gobierno, dedicadas á estudiar las diversas propuestas presentadas para el ferro-carril al Rosario.

Despues de un detenido estudio de todas ellas, el gobierno, ha resuelto aceptar la de los señores Billinghurst y Crawfurd.

Banco Hipotecario—La cámara de Diputados ha sancionado ya el proyecto sobre el Banco Hipotecario haciendo pequeñas modificaciones en la sancion del Senado.

Casa de expositos—El gobierno ha anticipado á la comision inspectora de espósitos las cuatro primeras mensualidades del año entrante importantes 200,000 pesos.

Reconocimiento—La Comision de Salubridad de Monserrat ha pedido á la Municipalidad el reconocimiento de la casa calle Belgrano 149 por la mala higiene de ella asi como por no haber cumplido con la ordenanza relativa á los presos.

Monumento—D. Cárlos Casares y D. A Barros han pedido á la Municipalidad un terreno en el Cementerio de la Chacarita para construir un monumento á la memoria del distinguido ciudadano D. Juan Chassaing.

Remocion—La Comision de Salubridad de Monserrat ha pedido autorizacion á la Municipalidad para remover la fábrica de cueros barnisados existente en la calle de Tacuarí núm. 152.

Este establecimiento está instalado sin autorizacion alguna como lo exije la ordenanza,

Otro suicidio—Ayer se suicidó en la calle 25 de Mayo al lado de la Capitania del Puerto el individuo Falgueros de nacionalidad español.

Ignoramos la causa que haya motivado esta desesperante resolucion; deja una carta para un señor llamado Ramayon. Paz en su tumba!

Estraccion de piedra—Don Mariano Billinghuerst y Ca. pan pedido permiso á la Municipalidad para estraer diez mil toneladas de piedra de Martin Garcia.

Suspension.—La compañia tramways Ciudad de Buenos Aires ha pedido á la Municipalidad suspenda la órden de reconstruir el empedrado por haber sometido el espediente al Superior Gobierno.

Bajadas—La Comision de Salubridad de San Ignacio se ha dirigido á la Municipalidad, indicando la necesidad de mejorar las bajadas de las calles Moreno y Potosí, pudiendo emplear la Corporacion á los presos en estos trabajos.

Cuarto cerrado—En la calle de Corrientes núm. 191 existe un cuarto cuyos inquilinos fallecieron durante la epidemia y del cual ninguna autoridad ha tomado las medidas necesarias á fin de librar del peligro que amenaza á los vecinos, ese foco de infeccion segun la Comision de Salubridad de San Nicolás y para cuya apertura ha pedido autorizacion á la Corporacion.

Suicidio—En Valparaiso una infeliz mujer llamada Maria Merino que dormia con su esposo Guillermo Spence, el cual se hallaba atacado de parálisis, dice que á las ocho de la mañana sintió un ruido estraño; se levantó sin pèrdida de tiempo y halló á su esposo degollado. Asegura que aun conservaba en la mano la nabaja de barba con que se habia suicidado.

Futuro Gobernador de Corrientes—Las cartas particulares y periódicos que hemos recibido ayer de esa provincia nos asegura el triunfo de la candidatura del Dr. Justo para gobernador de esa provincia.

Como se verá por los documentos que publicamos en otro lugar el Comandante Ascona á la cabeza de los que fueron derrotados en las mesas electorales recurrió á la fuerza, pero sus afanes fueron inútiles para luchar con el pueblo.

Diputados nacionales—El gobernador de la provincia se ha dirigido al Ministro del interior pidiéndole una nómina de los Diputados al Congreso nacional por esta provincia, con especificacion de los que terminan su mandato constitucional y de los que fallecieron antes de concluirlo, y que deben ser reemplazados en la eleccion de 1° de Enero próximo.

Ternas—La del partido Jeneral Alvear remitida al gobierno ayer, la componen D. Meliton V. Ruiz, D. Roque Robles, D. Nicolaz Jurado.

Biblioteca de la Bolsa—El gobierno ha dispuesto que se entregue al jerente de la Bolsa de comercio un ejemplar de cada obra oficial que se publique segun lo pidió aquel.

ESPAÑA

La Internacional.

IMPORTANTISIMA DISCUSION EN EL CONGRESO ESPAÑOL.

El inmenso interés que ha merecido la estensa y brillante correspondencia de Castelar que hemos publicamos, nos induce á dar, hoy como complemento los mas notables discursos sobre la *Internacional* pronunciados en la sesion del 23 de Octubre, en oposicion al del eminente orador republicano que ya conocen nuestros lectores:

El Sr. *Martinez Izquierdo*:—Seré breve, porque á ello me obliga, entre otras consideraciones, el concepto bajo el cual se me ha concedido la palabra. La *Internacional* reniega de todo sentimiento religioso, y siendo esto asi, parece que debia prescindir de toda idea que se relacione con el cristianismo, porque no se comprende que apele á él cuando tanto le combate. Desde que en esta Cámara se declaró que la idea de Dios no debia entrar en nada para gobernar al pais, parece que tampoco debia ocuparse el Parlamento de las ideas religiosas; sin embargo, nunca se ha ocupado mas de estas cuestiones: y es q' la idea de Dios, cuanto mas se esquiva, mas se impone, y asi el indiferente olvidase su nombre, el ateo se lo recordará. Es que el sentimiento religioso se encuentra en todas partes, reside en nuestra alma, y para destruirlo no bastan las negaciones del ateo ni las abstracciones nebulosas del panteista.

Siendo esto asi, no estraño que tan frecuentemente se traigan á este sitio las ideas religiosas, pero ya que esto se haga, conviene que se expongan con entera exactitud. Ved cual fué el motivo de pedir yo la palabra cuando hablando el Sr. Castelar, se fundaba en las doctrinas del Evangelio y de los Santos Padres para justificar las tendencias de la *Internacional*. No voy á rectificar al Sr. Castelar. Si analizase su discurso, le haria perder su mérito, y considero solo en él la elevacion de las ideas y la llama del ingenio que resplandece en toda su extension.

El Sr. Castelar, remontado con su potente imaginacion, puede prescindir de ciertas pequeñeces. No trato, pues, de rectificar lo que dijo, sino de esplicar algunos pasajes del Evangelio y de los Santos Padres, en que quiso apoyarse S S.

Hace mucho tiempo que tengo aprendido que los socialistas, en cuyo número no cuento á S. S. abusan de las doctrinas católicas, para justificar sus teorias. Sé ademas que hay escrito libros y por cierto excesivamente apasionados, algunos acomulando pasajes de la Sagrada Escritura y de los Padres para robustecer sus ideas, y no solo se apoyan en estos testimonios, sino que tambien han buscado los de escritores eclesiásticos para probar que la Iglesia ha profesado una especie de socialismo. Cuando tratran de echar abajo la autoridad, recuerdan el dicho de Jesucristo de que entre los cristianos el primero ha de ser el último; cuando quieren atacar á la familia, recuerdan que Jesús dijo que no habia venido á traer la paz, sino á introducir la guerra en las familias; y por último cuando quieren atacar la propiedad, dicen que Jesús condenó la posesion de las riquezas. Todos estos pasajes pertenecen á lo que se le oculta que lo mejor jamás se puede convertir en ley por su carácter relativo.

Pero dejando ya esto aparte, ya que los socialistas se fijan en el Evangelio y desean lo mejor, sin duda alguno estarán dispuestos á cumplir lo que es bueno, y que por lo tanto es de precepto, como honrar al padre y á la madre, acatar á la autoridad como representante de Dios, y no atentar contra la vida ni hacienda del prójimo.

He dicho que la idea de la perfeccion del Evangelio no puede imponerse por ley general; por lo tanto, los socialistas podrán practicarla por sí, pero no imponerla á los demás Jesucristo dice, en efecto: Vende todo lo que tienes, y sigueme» «Sigueme, añade luego, ya que quieres ir por el camino de la perfeccion, sigueme hasta derramar, si es preciso, tu sangre por tus hermanos.» ¿Están dispuestos los que estos pasajes recuerdan á cumplir la invitacion? Mucho temo que se encuentren en el caso que el jóven que preguntó á Jesucristo, el cual tuvo por duro su lenguaje y volviéndole la espalda se marchó cabizbajo y triste. Jesucristo, por otra parte, no hizo fuerza á nadie, porque lo que venia á reformar era solo el corazon del hombre, y por lo mismo la sancion de estos consejos no la pone en esta vida, sino en la otra.

Es verdad que el Salvador, teniendo en cuenta las tres profundas heridas del corazon del hombre, enseña que con las riquezas no es tan fácil ganar el cielo como lo es al pobre resignado que tiene libre de codicia el corazon.

Segun estos principios se estableció la sociedad cristiana en la Iglesia de Jerusalen; pero los socialistas, por mas que han apelado á la idea cristiana para fundar sus utopias, no han estado dispuestos jamás á practicar las virtudes del cristianismo, la humildad, la pobreza, la caridad. Es verdad que San Crisóstomo ha empleado la palabra *ladrones* aplicada á los ricos; pero esto tiene su esplicacion, porque las riquezas dificilmente se adquieren sin peligro de injusticia, y ya por sí, ya por sus antepasados, puede el hombre tener algo que no sea suyo. Sobre todo, apellida de esta manera á los ricos en sus homilías sobre el rico gloton. Se encontraba en Antioquia; habia visto en la plaza una turba de harapientos; habia leido ese pasaje del Evangelio sobre el rico gloton y Lázaro, y les llamaba ladrones á los ricos, porque no dando la limosna que debian al pobre, le defraudaban y robaban.

Cierto es tambien que San Ambrosio, San Basilio, y San Clemente Romano dicen que la propiedad es hija del pecado personal, sino del pecado original, porque claro está qua si nuestros padres no hubieran pecado, para nada haria falta la propiedad.

Es cosa particular lo que sucede con el cristianismo: tan lejos se halla del socialismo como del individualismo. ambos hacen nacer de la naturaleza humana los derechos y los deberes, y en la lucha que tienen trabada, es tal la virtud del cristianismo, que aparece en medio de los dos recibiendo los embates de uno y de otro, haciendo frente á los dos y echando á ambos en cara su esclusivismo. Al socialismo en particular, le hace cargo de la confusion en que trata de poner la sociedad, y al individualismo, que con sus teorias da tal libertad al capital, que permite que el poderoso oprima al débil y abuse de su miseria.

Reconozco que la propiedad individual es la mas apropósito para el fomento de la riqueza; pero esto la hace mas peligrosa, porque es mas egoista, mas inconsiderada con el necesitado y por lo mismo es mas fácil se haga mas odioso. El derecho católico admite lo mismo la propiedad individual que la colectiva. Yo estraño mucho que aqui se haya dicho que hasta hace poco no se habia creado la propiedad. Lo que ha sucedido es que el derecho de propiedad se ha debilitado, y que habiéndose impedido ese derecho en algunas de sus manifestaciones los socialistas quieren negarle ahora en otras.

El derecho católico admite la propiedad en todas sus manisfestaciones. La iglesia ha puesto al lado de la propiedad individual la cooperativa, pues con la individual únicamente no hubiera tenido la debida independencia, ni hubiera podido sostener todos los establecimientos de instruccion y de beneficencia que ha sostenido. Si el Estado que cuenta con tantos otros recursos no puede sostenerlos, ¿cómo lo habia de hacer la iglesia? Siendo esto asi ¿es posible que á la iglesia se le trate de socialista? Yo no sé que ha querido decirse con esa fórmula de socialismo blanco; si hay quien cree que la iglesia profesa algun socialismo, blanco ó de otro género, á su cargo queda demostrar donde está la razon comun de ambos socialismos.

Para concluir, diré que yo no condeno á *La Internacional* por la idea que su nombre tiene. Amo á mi patria; á ella debo el suelo que piso, el aire que respiro, la luz que me alumbra; pero á pesar de todo, no puedo olvidar las ideas de humanidad y de fraternidad bien entendidas que se enseñan en el Evangelio; no puedo olvidar que con el cristianismo vino la igualdad entre siervos y señores, entre griegos y bárbaros; de modo que si se condenase esa asociacion solo por su carácter de *Internacional*, reclamo una escepcion para la iglesia, que mas bien es antinacional, por que todas las naciones se han formado en su seno.

Discurriendo sobre esta idea, el Sr. Castelar decia que no se podia condenar á *La Internacional* por tener su centro en el estranjero, porque en ese caso babria que condenar todos los progresos humanos y hasta el dogma de la Santisima Trinidad, que es resultado del consorcio de las ideas paganas. No es cierto, como supone el Sr. Castelar, que la idea del Espíritu Santo pueda derivarse de las obras de Platon, ni que la idea del Verbo se la debamos á Filon. Aun cuando Platon dejara el rastro de la idea del Verbo, no se puede admitir que se le deba su origen; y por lo que hace á Filon, hay que tener en cuenta que cuando escribia, existia ya la Iglesia de Alejandria; así que cuendo escribia de las costumbres de los judios, lo que hacia era escribir de las de los cristianos.

Por último, debo manifestar que, toda vez que en la cuestion de *La Internacional* se mezcla la causa de los pobres, cuanto haya dicho ó puedo decir en contra de esa asociacion, entiéndase que en nada va dirigido contra los pobres, á cuyo lado estaré para compartir con ellos en el pedazo de pan que yo puede tener, y para rogar é increpar al poderoso que se cuida poco de socorrerlos; pero puedo tener convivencia alguna con los que, previniéndose de las necesidades de los pobres, las invocan en su medro personal, y los quieren precipitar en empresas temerarias para hacer mayor su ruina, ó haciendo uso de las ideas de nuestro Santisimo Padre Pio IX en esta cuestion: debemos anatematizar al avaro que acumula sus tesoros por fuera de la ley de Dios; pero detestar tambien el socialismo y comunismo como una peste moral, la ruina de la sociedad.

El Sr. Ministro de la *Gobernacion*: Voy á ocuparme de lo manifestado por el Sr. Castelar. Prescindo de cuanto expuso S. S. relativamente á los individuos que forman el Ministerio y á su valor é importancia. Tampoco me detendré mucho para decir que el consejo que me dió de que fuese á estudiar á Alemania los problemas científicos necesarios para conocer á *La Internacional* no creo preciso seguirle; porque como S. S. se encarga todos los años de referirnos aquí los adelantos cientificos de Alemania, con oir el discurso de S. S. me ahorro el viaje.

Nos acusa el Sr. Castelar de reaccionarios y aunque ya he dicho algo acerca de esto, añadiré que he visto tambien á S. S. ser objeto de esa acusacion; voy muy bien acompañado.

Ha sido el Sr. Castelar de todos los que han tomado parte en este debate, el que mas ha estado dentro de la cuestion, ocupándose de los dos únicos puntos que hay que ventilar en ella, á saber: si el derecho constitucional, si el Código penal autoriza á *La Internacional*. Dada la tendencia de esta asociacion, su objeto y propósito, ¿sabe dentro de esas mismas leyes? Ya he dicho el primer dia, que el gobierno considera que *La Internacional* está fuera de la Constitucion y dentro del Código, y hubiera sido de desear que todo el debate hubiese girado dentro ese terreno. La Constitucion quita el carácter de absoluto al derecho de asociacion, y le pone dos limites. Si cree el Sr. Castelar que en alas de sus nociones filosóficas puede traspasar esos limites, el gobierno no lo traspasará, porque la ley se lo prohibe. ¿Cuáles son esto limites? La moral y la seguridad del Estado Cuando una asociacion salta por encima de la moral, los tribunales la castigan; cuando esa asociacion pone en peligro la seguridad del Estado, las Córtes dan una ley en contra de ella.

De aqui no se puede pasar, y si pasáramos, tengo la seguridad de que en esta Cámara se nos acusaria, quizá por el señor Castelar, de olvidar el precepto constitucional, Comprendo el dolor del Sr. Castelar y de algunos de sus amigos de no haber previsto el caso de *La Internacional* cuando hicieron la Constitucion. Que el derecho de asociacion está limitado por la moral y por la seguridad del Estado, no lo puede negar nadie. Y esto sentado, concretemos el debate: ¿traspasa *La Internacional* los limites constitucionales? ¿Sí ó nó?

Tambien hemos adelantado algo en el conocimiento de las aspiraciones de *La Internacional*, puesto que ha venido á ponerse en claro lo que yo senté en el primer dia como fundamento de *La Internacional*.

Pero el Sr. Castelar quiere abroquelarse en la vaguedad de las declaraciones de esta Sociedad hechas en sus Congresos de Bruselas, Basilea, y otros puntos; mas la verdad es que de esos acuerdos resulta que tiene por base esa asociacion la negacion de todo sentimiento religioso, del amor á la patria y á la familia y la negacion de toda propiedad individual. Sé que estos acuerdos, para que no espantaran, se envolverian en frases anfibológicas; pero por fortuna los hechos han hecho desaparecer esa anfibologia. Fresco está en la memoria de todo lo sucedido en el periodo en que dominó la *Commune* de Paris; todos recordais el horror con que se supo la catástrofe sin ejemplo que que habia tenido allí lugar bajo éjida de un gobierno compuesto en su generalidad de internacionalistas.

Cuando todavia humeaban los edificios y aun no se habia secado la sangre que enrojecia las calles de Paris, se levantó un grito unánime en esta Cámara, así como en el otro cuerpo colegislador, para condenar esos hechos, reconociendo á la vez la participacion que habia tenido en ellos *La Internacional* ¿Qué ha pasado aqui para que en tan poco tiempo se varie por parte de alguno en esa apreciacion respecto de *La Internacional*? Qué ha pasado aqui para que cuando este gobierno hace vuestras mismas calificaciones la acusa de reaccionario?

Si estos hechos no fueran suficientes para demostrarlo que se puede esperar de *La Internacional*, sin necesidad de ir á Ginebra y á Basilia, bastaria con saber lo que es la seccion española de esa sociedad. Ya se han leido aqui algunas veces sus estatutos, y de ellos resulta que es enemiga de toda religion, de la pàtria, de la propiedad, de la familia haciendo del matrimonio ménos que un concubinato, una union de bestias (*Risas en la extrema izquierda.*) ¿Os reis. Pues recordad lo que ha pasado anteayer y las cosas que se han proclamado en la reunion á que aludo con aplauso de los concurrentes.

Acaso diga el Sr. Castelar que todo eso lo abomina y detesta; pero que no basta que se crea llegado el caso de condenar *La Internacional*, y que es preciso definir lo que es la moral para saber si esa asociacion esta fuera ó dentro de la ley. Voy, pues, á manifestar que entiendo por moral. ¿Es que esta palabra no significa nada? Pues ¿para que se ha puesto en el Código? ¿Pero existe la vaguedad que se quiere suponer en esa palabra? Desgraciada la civilizacion que no supiera definir la moral!

Yo no puedo considerar como pueblo civilizado mas que aquel que sabe difinirla. Y ¿puede difinirse? ¡Ya lo creo! Dando una anchisima base donde quepan todos los hombres y todas las creencias. Para mí la moral es un conjunto de reglas sin cuya observancia es imposible el desenvolvimiento y progreso de la personalidad humana. Allí donde veo una aspiracion nobilisima del hombre, allí creo que existe la moral; yo veo en el hombre una aspiracion á lo infinito, y por esto creo que la idea de Dios corresponde á esa aspiracion, y no puedo considerar que exista la moral sin el sentimiento religioso. Yo sé que existen individuos, á quienes compadezco, que tienen la desgracia de no tener nocion del sentimiento religioso; pero esta ya no es la generalidad, sino que contistuye la excepcion. No aludo á nadie.

Otra tendencia de la vida es el instinto que conduce al hombre á formar la patria. *La Internacional* es la primera Sociedad que ha tenido el valor de querer arrancar del corazon del hombre el sentimiento de abnegacion y sacrificio en favor de sus conciudadanos.

La propiedad, que es aspiracion de todos los tiempos, de todos los individuos y sociedades, ¿no es un principio moral? ¿Creeis que sin que se pueda transmitir el fruto del trabajo á los hijos puede exisitir la propiedad?

La familia ¿no es la base de la sociedad? Y puede existir familia si se condena todo, el matrimonio religioso y el civil, y no se quiere mas que la union carnal de los sexos? Por este camino nos llevaria *La Internacional* á la condicion de bestias.

A medida que estos principios, cuya negacion constituye la base de *La Internacional*, se han ido encarnando en la sociedad, hemos adelantado en civilizacion. ¿Cuando ha adquirido la mujer carácter de personalidad? Ha sido preciso que venga el cristianismo y que venga la ley para alevantar esa preciosa mitad del género humano de la abyeccion en que la tenian sumida esos matrimonios carnales que quiere *La Internacional*.

El Sr. Castelar nos decia el otro dia que la causa de la colectivida no estaba sostenida por los que quisieran someter la Europa al régimen de las comarcas del Asia. Ha sido de las regiones sometidas al despotismo ruso de donde ha venido esa idea.

Pues bien, señores; definid la moral, vosotros que habeis hecho la Constitucion y estampado esa palabra en ella; porque sino yo podré deciros que habeis tendido una red escribiendo en la ley una palabra inteligible que os permita llegar á la peor de las tiranias. ¿Quiénes son mas liberales, los que quieren dejar esa vaguedad en la ley, ó los que desean que termine?

Creo que he difinido la moral de una manera práctica. ¿Os parece que mi definicion es inexacta? Pues dadme otra, porque yo no puedo vivir en el vacio.

CHICAGO.

traduccion del inglés

POR B. MITRE y VEDIA

(Continuacion)

Miéntras este gran negocio se ha estado formando, la misma Chicago ha sufrido muchas y estrañas transformaciones. La poblacion que constaba de 70 habitantes en 1830 y de 4,853 en 1840, casi triplicó durante los cinco años siguientes, siendo 12,088 la cifra á que alcanzó en 1845 En 1850, el año en q' se inauguró el ferro-caril á Elgin, subió á 29,963 y diez años despues habia cuatriplicado. En 1860 vivian en Chicago 110,973 personas y en 1865 despues de cuatro años de guerra llegó á 178,000. Actualmente—primavera de 1867—si incluimos las numerosas y florecientes villas de los suburbios que son tan Chicago como Harlem es Nueva York, podemos asegurar sin temor de equivocarnos que la poblacion no baja de 230,000 almas. La terminacion de la guerra no ha detenido el desarrollo de la ciudad, como lo demuestra el hecho asegurado por la concienzuda *Tribuna de Chicago* de que en 1866 se edificaron nueve mil casas, para la construccion de las cuales se hicieron sesenta y dos millones de ladrillos con la arcilla en que descansa la poblacion. Estamos tambien informados por una serie de artículos publicados en el vigoroso y emprendedor *Republicano de Chicago* de que en las jóvenes ciudades del Norte que forzosamente tiene que florecer ó declinar con la Metrópoli, se nota la misma actividad en la construccion de casas.

La ciudad ha dejado de ser un pantano, Por muchos años despues de haber esta comenzado á florecer, los hombres de negocios no aspiraron á otra cosa que hacer una fortuna rápida, á fin de retirarse á gozarla en las risueñas orillas del Hudson ó en alguno de los cien bellos parajes con que brinda la Nueva Inglaterra, porque ¿quién podia gozar de la vida en una pradera húmeda, hecha apénas transitable con tablas de pino, á traves de cuyos agujeros y aberturas podia verse el agua, y donde un carruaje se hundia tres ó cuatro piés en el fango á no mas de dos millas del Cabildo? Pero hace quince años, cuando los efectos del primer ferro carril revelaron el porvenir de Chicago, los hombres principales se dijeron unos á otros: «Esta ciudad va á ser la morada de un millon ó mas de americanos, mientras tanto es *nuestro* hogar; pongámolas en estado de poder vivir en ella, hagámosla agradable para nuestros hijos.» Pocas veces han emprendido los hombres en parte alguna del mundo mas dificil ó mas repulsiva tarea, y ménos veces aun el trabajo humano ha producido tan asombrosos resultados en tan corto tiempo. El lodo y el agua fueron por un largo periodo la desesperacion del pueblo, lo que no podia suceder de otro modo, sabido como es que el agua corre cerro abajo y parte de la ciudad estaba edificada bajo el nivel del lago. Las planchas de madera eran un pobre espediente, aunque imprescindible por algun tiempo. Probaron luego un sistema de fosos, pero en estaciones lluviosas esto no hacia sino agravar la dificultad, y aunque muchos lugares hondos se rellenaron, nada se adelantó con ello, porque el mal estaba en toda la pradera. Al fin fué claro que no habia mas remedio que levantar toda la ciudad, y en consecuencia se estableció un grado mas alto, al cual todos los edificios nuevos debian amoldarse, pero pronto quedó demostrado que este grado no era suficientemente alto, y uno mas elevado aun fué ordenado. Pero hasta este resultó era inadecuado y se adoptó el presente que levanta á Chicago como doce piés sobre el nivel de la pradera, la hace fácil de desaguar y la agrega un piso mas bajo tierra.

Es hoy tan comun en Chicago el almacenar en los subterráneos tales mercancias como jéneros, libros y té, como lo es en la arenosa Nueva York, y en casi todas las nuevas residencias se hacen de ellos el comedor y la cocina. Durante los diez años que duró la operacion de levantar á Chicago desde el lodo de la pradera hasta su presente elevacion, ningun punto mas á propósito hubiera podido encontrarse para desarrollar los músculos de la mitad inferior del cuerpo, pues si bien es cierto que las nuevas habitaciones se construian á la altura ordenada y otros propietarios levantaron las suyas á igual nivel, tambien lo es que muchas otras quedaron sobre los grados establecidos anteriormente, y que otras tantas salieron de la pradera orijinal, quedando así las veredas de tablas convertidas en una série de escaleras.

A menudo andaba uno media cuadra por una parte elevada viendo pasar los vehiculos á muchos piés de profundidad, descendiendo en seguida por una escalera quizà hasta el mas bajo nivel y avanzando por este unos cuantos pasos para tornar de nuevo á subir escalones; pero era tal sin embargo la enerjia y el espíritu público del pueblo, que estas desigualdades aunque su remocion demandaba inmensos gastos, han desaparecido casi por entero en el momento en que escribimos. La vasta «Casa de Tremont,» hotel tan sólido y grande como el de Astor en Nueva York, fué levantado en peso desde los cimientos y colocado á la altura conveniente; y manzanas enteras de casas de ladrillo subieron casi por el mismo tiempo á igual elevacion, lo que no quiere decir, sin embargo, que al presente no haya sitios en las calles menos importantes donde puede el forastero abarcar de una mirada todos los pesados lechos de la ciudad, pues los hay en que la vereda queda á la altura de hoy, el centro de la calle á la què precedió al presente y final nivel, las casas en el grado establecido cuando por primera vez se determinó levantar la ciudad, y donde hay lotes sin edificar en que es fácil descubrir pedazos de la pradera en su estado primitivo El piso de las calles principales es actualmente de piedra ó del «nec plus ultra» de la comodidad para los hombres y las bestias, para los que caminen sobre él y para los que lo tienen cerca de su casa.—«el pavimento de Nicholson.»

El pueblo de Chicago ha tenido que sostener una larga y severa lucha con su rio, sin que pueda decir hasta hoy que lo ha vencido del todo. El rio y sus brazos, como lo hemos observado ántes, dividen de tal modo la ciudad, que es imposible andar mucho rato en cualquier direccion sin verse uno obligado á cruzar alguno de ellos. Antiguamente los indios trasladaban á los pasajeros de un lado á otro en sus canoas, y por algun tiempo despues de la espulsion de las tribus al otro lado del Mississippi una que otra de estas embarcaciones era el único medio de transporte. Mas tarde se hicieron puentes de esas canoas que al correr del tiempo cedieron el puesto á cómodas lanchas, poniéndose en práctica despues el sistema de puentes flotantes con gran contento de los marineros para quien era dificil hacer entrar en tiempo sus lijeras embarcaciones.

Un dia que el viento soplaba con fuerza hácia dentro, un buque penetró en el rio como una flecha, y sin dar tiempo á hacer jirar el puente, se estrelló contra él partiéndolo en dos y continuado tranquilamente su marcha corriente arriba, maniobra q' fué muy aplaudida por los marineros y que dió lugar á que en la ciudad se reconsiderase el sistema. El resultado de esta reconsideracion fué el establecimiento de los puentes levadizos que hoy pueden verse en número de diez y siete uniendo las orillas del rio y sus brazos, y aunque mejores puentes levadizos es imposible encontrar en ninguna parte, son una incomodidad tal para los ocupados Chicaguinos, que solo viéndolo se puede comprender debidamente. Vientos poco contrarios suelen detener á los buques en el lago de donde resulta que á veces hay trescientos esperando á que el viento cambie para entrar, lo cual una vez sucedido, la flota hace su entrada en doce horas por entre los puentes ó sea á razon de dos por minuto en término medio.

En todos los puentes y en cada uno de sus estremos grupos numerosos de personas con la impaciencia pintada en el rostro y largas filas de vehiculos que se estienden hasta mas allá de donde la vista alcanza, pueden verse esperando á q' concluya la operacion y cuando se abre la comunicacion por un momento, la confusion y el agolpamiento son tremendos, pues nadie quiere quedarse atras. A menudo ántes que todos los pasageros hayan tenido tiempo de cruzar, suena la campana y el puente jira para dejar paso á otra procesion de buques cada uno remolcado por uno de esos bufantes y roncadores vaporcitos de belice, pero estos son dias escepcionales, asi como lo son otros en que los puentes se abren muy rara vez. Los hombres de negocios, segun estamos informados, piden y le es concedida una hora de espera toda vez que tienen una cita importante en una parte distante de la ciudad, en prevision del caso de tener que aguardar en el puente, y los omnibus que salen de los hoteles para una estacion situada á no mas de un cuarto de milla de distancia, pero en el otro lado del rio, parten siempre una hora ántes de la partida del tren. Todos estos inconvenientes pertenecerán pronto al pasado, y acaso ántes de que sean leidas estas lineas se haya inaugurado el primer tunel por debajo del rio á vanguardia de otros que pronto se entregarán al tráfico.

Ese rio, que no es un rio, está, á causa de no ser un rio dando á Chicago una nueva oportunidad para ejercitar su invencible enerjia y resolucion, en el hecho de ir á dar á él todos los desagües de la ciudad y de no tener corriente para llevarlos al lago. A despecho de incesantes escavaciones esas corrientes de impurezas llenan el canal y convierten el agua en un liquido muy parecido en el calor y la consistencia á una suculenta sopa de frijoles como la que el benévolo Farmer da en tanta abundancia á las mujeres pobres de Nueva York. Este mal, grande ya, tiene que crecer tan rápidamente como crezca la ciudad, y acaso podria algun dia hacer el lugar inhabitable si Chicago no estuviera gastando ahora dos ó tres millones de pesos en convertir ese foco de inmundicia en una clara y lijera corriente.

El canal de que hemos hablado ántes y que une el lago Michigan con el rio Illinois, principia al fin de uno de los brazos del rio Chicago, el agua del cual se arroja hoy en aquel por medio del vapor. Este canal que Chicago está profundizando á fin de que el agua del rio entre en èl y corra en toda su estension hasta el Illinois llevando las impurezas de la ciudad al Mississippi, sola operacion con la cual se ahorra el uso de las bombas, se mejora el canal, se purifica el rio y la ciudad se hace mas salubre. El rio Chicago concluirá por ser un rio, solo que correrá para atras.

Respecto al tunel de dos millas por el cual el agua mas pura del lago azul, bajo cuya superficie corre, pasará pronto para ser conducida á todo lugar de la poblacion por medio de diez mil caños, no es culpa de Chicago si todo el mundo no lo comprende. Un libroguia nos informa de que cuando se concibió la obra todo el mundo civilizado quedó pasmado ante la magnitud del proyecto y esto nos induce á preguntar ¿qué impresion hará en ese mundo la noticia de que tan magna obra ha sido ejecutada en tres años con un costo que no alcanza á medio millon de pesos? El trabajo es verdaderamente algo de que enorgullecerse, no tanto por su grandeza cuanto por la simplicidad, audacia y orijinalidad de la idea.

Hasta entrar en los últimos diez años, Chicago, era poco mas de lo que hemos demostrado ya:—la gran Bolsa del Noroeste, un comprador y vendedor en grande escala *haciendo* poco ménos que nada y dependiendo de los Estados orientales para toda mercancia elaborada. Fué en este hecho que se fundaron las ridiculas esperanzas abrigadas al principio de la última guerra por los enemigos de la República, de ver separarse de la Union á los Estados del Oeste, ignorando sin duda que el hombre de aquellas regiones tiene la gran fortuna de no ser tonto. Todos los hombres de negocios de Chicago tuvieron la suficiente inteligencia para comprender que esta dependencia del Este era una necesidad del caso y de la época y que paises recien poblados no pueden fabricar no solo ni sus propios alfileres, relojes y pianos, pero ni siquiera sus botas, ropa y cazuelas, debiendo darse por muy satisfechos si dan á otras comunidades el sobrante de sus productos en cambio de esos articulos. Felizmente hay comercio libre entre los Estados del Este y del Oeste y el costo del trasporte constituye la única tarifa protectora impuesta sobre ese comercio, de donde resulta que tan lijero como ambas secciones vayan creyendo conveniente hacer cesar la dependencia en q' el Oeste está del Este, tan lijero y no mas, Chicago se va haciendo fabril. En toda la historia de los negocios seria dificil encontrar ejemplo mas ilustrativo de la armonia y seguridad del comercio sin trabas.

Primeramente empezó Chicago á hacer en menor escala los toscos y pesados instrumentos de labranza. La gran fábrica, por ejemplo, que produce un escelente carro cada siete minutos todos los dias de trabajo, fué fundada hace veinte y tres años por su propietario invirtiendo todo su capital en la lenta construccion de un solo carro. En la época presente casi todos los articulos de mucho bulto usados para los ferr-carriles y la labor del campo, para dar calor y edificar casas o para las cocinas se hacen en la ciudad. Pero mil personas se ocupan de fabricar botas y sapatos ordinarios, y el mundo de la pradera se ara y ciega con máquinas construidas en Chicago, cuyo pueblo empieza ya tambien á fabricar géneros de lana y algodon.

A cuatro ó cinco millas de la pradera donde hasta el mes de Mayo pasado la tierra no se habia quebrado desde la creacion, se levanta hoy la villa de Austin que consiste en tres grandes fábricas cuarenta ó cincuenta lindas casitas para trabajadores y dos mil árboles nuevos. Este es el asiento de la *Fábrica de relójes de Chicago*, cuyo superintendente es aquel honrado é injenioso Chauncey Jerome, inventor de la mayor parte de la prodigiosa maquinaria por medio de la cual han llegado á ser los relojes americanos tan buenos y baratos. Despues de su melancólico fracaso en Connecticut (á causa de otros, porque él se habia retirado de los negocios) encontró en Chicago un honorable asilo y está hoy dando al establecimiento de que nos ocupamos el beneficio de sus cincuenta años de esperencia en *la construccion de relojes*.

La maquinaria en actual operacion puede producir cien mil relojes al año, los propietarios habian recibido órdenes por el producto de ocho meses antes de concluir el primero de aquellos, y se espera que pronto se venderán estos relojes en Nueva Haven, tan baratos como los hechos en ese lugar, contando con que casi todo el metal y madera empleado en la construccion de un relojd se pueden encontrar en Chicago por ménos precio que en Connecticut.

Internándose unas cuantas millas mas en la pradera, en Elgin, se encuentra el establecimiento de la «Compañia Nacional de relojes» que espera producir pronto cincuenta relojes diarios y entrar en competencia por una parte de los diez ú once millones de pesos que el pueblo americano gasta anualmente en esos útiles objetos. Comienzan ya á fabricar pianos en Chicago, ademas de vender cien cada semana de los construidos en el Este, y el gran almacen de música de Root y Cady graba é imprime la música que publica. Los melodeones se hacen allí en gran escala.

Es de este gradual y seguro modo que el tráfico se amolda á las circunstancias cuando la ley no le pone cortapisas, y tal será tambien el modo de hacer el comercio libre en todas las naciones de la tierra cuando corriendo el tiempo, se hallen estas en situacion de adoptarla. Por algunos años, mientras la deuda nacional sea nuestro rey, tendremos que ir aproximándonos al comercio libre con paso cauteloso; pero no debemos por eso perder de vista lo que es una verdad incuestionable: que el comercio libre universal es el fin á que ha de tender la ciencia de estado de todos los paises.

Chicago tiene hoy puesta toda su atencion en cuatro cosas: el establecimiento de fabricas, el adelanto de la ciudad, la terminacion de ferro carriles al Pacifico y la construccion de canales desde el Mississippi hasta el oceano Atlántico, y es seguro que quien pueda encabezar ó ayudar á la ejecucion de una de esas obras será recibido en palmas de manos, como lo será todo el que sepa hacer bien un articulo cualquiera. Allí como en todas partes sobran simples compradores y vendedores, acaso porque los *colegios comerciales* que tanto abundan en las ciudades del Oeste, útiles como son en varios respectos, están continuamente apartando á los jóvenes de su vocacion natural de productores y constructores para lanzarlos en los negocios de distribucion en tan gran número, que hasta en Chicago, donde cada hombres útil trabaja por dos, los comerciantes se ven acosados por dependientes en busca de colocacion y forzados en consecuencia á reducir los salarios.

Conversacion.

La coqueteria de los hombres

Vdes. deben de acordarse de las pláticas nocturnas que con mi vecinita, y de ventana á ventana, sostuve el verano pasado.

Por mi parte recuerdo que referí á vdes. mas de una vez nuestras sabrosas *conversaciones*.

¿Por qué callarme las de ahora? ¡no por mi vida!

Sé que mis bonitas lectoras estan deseando saber noticias de mi popular vecina y no soy moro que me haga de rogar.

Anoche hablé con ella, mientras ambos tomábamos el fresco, á la pálida luz de la luna, echados de bruces sobre al alfeizar de nuestras respectivas ventanas.

Mi vecina está mas bonita que nunca (sin agraviar lo presente).

Una blanquisima camelia brillaba entre sus dorados rizos, que descendian hasta su torneado cuello, cuello digno de la Venus de. . .de cualquier autor, que por esto no hemos de reñir.

Yo la contemplé con delicia.

Con fruicion.

Ella me miró sonriéndose.

—¡Picaruela—exclamé, un si es no es entusiasmado.

Mi vecina asi lo comprendió y se encogió de hombros.

—¡Siempre tan coqueta!—añadí.

—¿Todavia no ha perdido vd. la costumbre de burlarse de mi?

—¡Si no me burlo!

—Quite vd. alla. . .¡incorregible moro!

—¿Es un pecado espresar el entusiasmo que siente nuestro corazon?

—Es vd muy exagerado.

—No lo he echado de ver hasta la fecha.

Ella se sonrió otra vez.

—

La volví á llamar. . .¡coqueta!

Mi vecina se picó

Y dijo que el que teina tejado de vidrio, no debia arrojar piedras al ajeno.

No comprendí la alusion.

Pero pronto me sacó de mis dudas, diciendo:

—Siempre los hombres han sido injustos con nosotras. No somos las únicas que estudiamos en el espejo el arte de agradar. La Historia asi lo dice.

—¡Como! ¿ha ojeado vd. la. . .Historia?

—Si, señor, y le podria citar algunos ejemplos en apoyo de mis palabras.

—A ver, á ver.

—Es que le voy á confundir!—exclamó, abuecando la voz y echándome una mirada, . . .terrible!

—No importa.

—¿Lo quiere vd.?

—Lo quiero

—¡Sea!

—

—No quiero remontarme á las tiempos mitológicos en busca de pruebas justificativas—añadió con gravedad cómica—no quiero hablarle á vd de Narciso, de aquel hermoso mancebo que tuvo la poca modestia de enamorarse de sí mismo, al ver reproducida su imagen en las cristalinas aguas de las fuentes.

Ya todo sabemos su fin.

Convertido en la misma flor q'lleva su nombre, sigue hasta la fecha asomado al cristal de los arroyos, adorando su imagen, despreciando los halagos de la brisa juguetona, desdeñando los amores de la pintada mariposa.

Me remontaré á la antigua civilizacion en cusca de ejemplos.

Y vá vd á ver, escéptico moro, como la coqueteria no es solo patrimonio de las mugeres, tan calumniadas por vd. y otros escritores de su laya.

—

Las palabras de mi vecina me dejaron como cordobés que vé bailar el *can-can*. Escandalizado.

—¿Conoce vd los amores de Faon con la célebre Safo?—continuó mi implacable vecina.

—Si. . . .un poco, . . —balbucèè.

—Pues bien, vd. debe saber perfectamente que Faon era un elegante de *primisimo cartello*. Un escritor ha dicho que llamaba sobremanera la atencion por el arte con que procuraba arreglar los pliegues de su vestido y rizar sus cabellos siempre inundados de escencias.

Pasemos á otro.

Pericles vestia elegantisimamente.

La misma Aspasia le daba lecciones. . .de coqueteria, si asi puedo espresarme.

—Lo cual prueba que la mujer es maestra en semejante arte.

—Si, como prueba tambien el desmedido afan del hombre en imitarla y llevar la palma de la victoria.

—

—En la ciudad de Lca—prosiguió mi bella interlocutora—llegaban todos los años multitud de almibarados jóvenes con el fin de disputarse el premio de la elegancia.

—Lo mismo que hacen vdes. hoy dia en los paseos y teatros.

—La coqueteria es disculpable en la muger, porque aumenta sus encantos, y ridicula en el hombre, porque le dá un aire afeminado intolerable.

Prosigo.

—

—La Historia dice que Creso, el rey de Lidia. . .

—¿Pero se ha puesto vd ahora á *lidiar* con los antiguos reyes?

—¿No lo dije? empieza vd á confundirse. Pero mal que le pese, hablaré y hablaré alto.

Decia que Creso, segun la Historia, era comparado con los deslumbrantes astros por los embajadores que llegaban á su corte. Tal era la magnificencia de sus vestidos. Tal el boato de que se rodeaba.

¿Qué hacia Demetrio Poliorcetes? oiga vd., caballero moro, oiga vd y confiésese derrotado.

Poliorcetes era un *coqueto* de marca mayor. El cuidado de su rostro era una de sus mas sérias ocupaciones. Se sujetaba los cabellos artisticamente por medio de alfileres de oro y se daba colorete como la mas refinada coqueta. El suelo de sus habitaciones estaba constantemente cubierto de flores olorosas. Eliano le apellidado el *fastuoso afeminado*. Conque. . .no le digo á vd. mas.

—

Mi vecina se despachaba á su gusto.

Sus palabras, lo confieso, despertaban en mi un asombro creciente.

¡Que erudicion!

Sus ojos me miraban de vez en cuando con aire de triunfo.

—

—Otros muchos personages podria citarle—agregó—que descollaron en la antiguedad por el lujo de que se rodearon.

Podria decirle que Surena, general de los Parthos. . .

—¿Con p. mayúscula?

—Si. Podria decirle, repito, que jamás se presentó ante sus soldados sin estudiar algunas posturas elegantes delante del espejo.

Podria añadir que Dinocrates era citado como un modelo de elegancia en su tiempo y que, disfrazado una vez de doncella, inspiró un amor vehemente á cierto caballero romano, á quien engañaron las mujeriles tocas.

Podria hablarle hasta del boato de Neron, del espléndido lujo de Heliogábalo, y de la coqueteria de Diocleciano, el cual era apasionado por las perlas, hasta el estremo de valer dos millones las que cubrian su calzado. . .

—¡Basta, basta!—grité alentando iapenas abrumado bajo aquella balumba de citas históricas.

Y añadí:

—Esos ejemplos se refieren á la antigüedad.

—Es cierto.

—Despues el hombre ha dejado de ser mujer y ha asumido el carácter que le correspondia.

—¿Y Felipe VII? ¿y Francisco I? ¿y Enrique III? ¿y el duque de la Buckingham? ¿y Antonio Perez? ¿y. . . .?

—¡Por piedad!—grité desesperado—tiene V. muchisima razon, vecina. . . . sobre todo si no hace mas citas.

—¿Se confiesa V. vencido?

—Si, vencido, derrotado, aniquilado y pulverizado.

—

—Ya V. vé que son vds. muy injustos al acriminarnos y motejarnos de coquetas.

—Si, todo lo que V. quiera, con tal que cambiemos de conversacion.

Y efectivamente, hablamos de otra cosa.

∴

Niñas, báganme vds. la fineza de leer la siguiente composicion de un amigo mio.

Dios, ó el primer canónigo que hallen á mano, se lo pagará.

De noche.

Reina la calma. La plateada luna
Su luz esparce por el firmamento;
Extasiado contemplo la laguna
Y de las flores el perfume siento.

Del apacible y magestuoso rio
Miro las aguas en completa calma,
Y cual aman las flores al rocio
Bellezas de Natura adora mi alma.

¡Oh, cuán hermoso es contemplar el cielo
Sin nubes, al fulgor de las estrellas,
Y el murmullo escuchar del arroyuelo
Que se desliza entre mil flores bellas.

¡Grato silencio! Ni el mas leve ruido
Interrumpe la calma placentera;
Todo es encanto dulce yel oido
Solo regala brisa pasajera.

¡Oh, cuál goza mi amante fantasia
Al contemplarte, noche silenciosa!
En ti halla consuelo el alma mia
Y mis penas endulzas, noche hermosa.

ZEDMEN.

∴

Ha habido otro escàndalo en el Alcazar.

Parece que los carteles habian anunciado un *can can* furioso y no se bailó.

Al querer el público inquirir la causa, supo por boca del director que aquello habia sido un error de caja.

El público no se conformó y se estuvo en el Alcazar hasta la madrugada, resolviéndose por á hacer bailar el *can-can* á las mesas, con acompañamiento de piano y bombo, y ante una regular concurrencia de serenos y polizontes, que aplaudieron sin duda alguna, la *gracia*.

Denunciamos este hecho á la historia. . . . de la policia.

∴

Han llegado á Montevideo algunos frailes capuchinos, los cuales fueron desembarcados en canastas, á causa de la marejada.

¡Oh, que admirable espectáculo debian ofrecer esos santos varones!

Por lo demás, alegrémonos.

Esa, esa inmigracion es la que conviene al pais.

Perque, preciso es confesarlo, el estado sanitario de nuestras almas inspira sérios temores á los que lo entienden.

Para mas informes, dirijirse á los firmantes de la célebre esposicion cordobesa elevada al Gobierno.

∴

—¡Demonio! ¿conque ese caballo. . . .?

—Ha aplastado al médico don Romualdo.

—Ahora sí que creo en la metempsicosis.

—¿Eh?

—Ese caballo habrá sido anteriormente alguno de los clientes del citado médico. . . . ¡La venganza es tan sabrosa!

∴

Decia un amante á su novia:

—Cuando no me veas, búscame en tu corazon, porque en el mio no estoy.

Y agregaba:

—Nunca llame tu amor á las puertas de mi pensamiento, porque se ha ido á habitar tu alma. Allí le encontrarás para lo que gustes mandar.

∴

Dice un periódico:

—"En Montevideo se ha ahogado un individuo. . . etc.

¿Se *ha* ahogado?

Parece imposible que algunas personas se entretengan en tales cosas.

∴

¿Concluyamos aquí?

A la una. . . . á las dos. . . . ¡á las tres!

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Al Redactor de la «Tribuna» de ayer 22.

¿ HABRA FÉRIA ?

Pregunta muy sériamente aquel Redactor en dicha «Tribuna», ¿donde habrá estado que no ha leido el *artículo comunicado* en el «Campo Neutral» de «La Nacion» de 1° del corriente? Allí se impugnan los *sólidos* fundamentos contra la féria á que alude; y tanto, que *nada* ha replicado, ni ahora que los recuerda, como sólidos. En ese articulo se demostró que solo hubo la fèria decretada per el gobierno de 35 dias, no la *supuesta de cuatro* meses por «La Tribuna» entónces, ni de *bastantes* meses, como ahora agrega, sin probarlo; y que la del punto inmediato no era de *costumbre*, sino de la ley de Noviembre 1° de 1864, *aun no derogada*.

Está, pues, *decidido el asunto*, nada menos que por una ley; pero si «La Tribuna», como parece, no la respeta, desconociéndola, porque así lo quiere *abajo* esa ley, y hágase la suprema voluntad de aquella, de tan augusto é *inconcuso* Poder; ante «La Tribuna», *flectamus génua*, sin que la ley pueda decir, *levate*. Sírvase el señor Redactor de «La Nacion» publicar esta solucion de la *inocente* pregunta ántes enunciada, á fin de que los «litigantes tengan *á que atenerse*,» como lo desea «La Tribuna»; seguramente, por su acendrado celo en favor de aquellos, no por otro impulso mezquino, ó de impotente despecho.

Se lo agradecerá, por el interés público de este *oportuno* recuerdo.

S. S. y suscritor.

Un amigo de la justicia.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Mañana para Montevideo a las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

Pasajeros al paquete francés «Savoie». Hoy 24 del corriente á la 1 de la tarde saldrá del muelle un vaporcito, siendo el pasaje de ida 30 pesos, ida y vuelta 50.

Los boletos se venden en la ajencia de A. Matti y Piera Cangallo 30, y Paseo Julio número 50.

—Mañana para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Domingo para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett».

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaltá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Domingo 3 de Diciembre para la Asuncion recibe carga á 10 pesos fts. la tonelada el vapor nacional Victoria.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

Vapor Nacional «General Nazar» Para Ajó, pueblo General Lavalle. Este magnigco vapor saldrá el domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde para dicho puerto con carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades.

La carga al precio de los buques de vela con lanchas gratis.

Para mas informes acudan á José Ma. Rubio y Ca., Balcarce 47.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vápor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el juéves 30 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

A. Matti y Piera, ajentes Cangallo 30.

Para Patagones directamente, la muy velera y de primera clase goleta alemana «Joachin Enrich» saldrá á fines des mes. Recibe carga y pasajeros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 49.

PARTE COMERCIAL

Noviembre, 23 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Muy poco importantes y animadas fueron las operaciones de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 24,500 ps, pta. á precios mas flojos que ayer apesar de aparecer al Contado á precio mas alto, segun el detalle siguiente:

Al contado 4,500 al 71 1[2 p. %
Diciembre 31, 20,000 id id 7[8 id.
El año pdo, cerraron al contado al 64 1[8 p. %

BONOS MUNICIPALES.

Se realizaron 10,000 ps moneda corriente, al contado, al 88 p. % quedando firmes.

CAMBIOS.

Continuan realizandosé, así:
Inglaterra, 51 3[8 y 51 1[2 peniques por fte.
Francia, 5,60 á 5,65 francos por id.
Amberes, 5,53 á 5,58 id.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

800 @ buena Norte 75.
1,800 id mezisa id id 80.
1,000 id con carretilla id 76.
3,500 id regular id 78.
1,500 liviana id 82.
600 id id fina Oeste 85.
3,000 meztiza id 79 á 83.
2,800 id id regular id 74 á 77.
600 id liviana de cañuelas á 90.

CUEROS VACUNOS SECOS.

285 campo Norte 157.
300 id id 158.
400 id id 162.
600 id Sud 163 á 162.

CUEROS LANARES.

86 docena campo Norte 215
160 id id id 200.
300 id id matadero id 255.
280 id id 240.
400 id id Sud 245 á 360.
700 id campo id 180 á 220.

CERDA,

35 @ del Norte 155.
38 id id 156.
97 id id id Sud 172.

SEBO DE CARNERO.

100, bordalesas Norte 46 1[2.
40 id id Oeste 46.
60 id id Sud.

EN PLAZA.

Del saladero del Sr. Berizo en la Encenada, 9 á 10,000 quintales carne virgen, á 33 rls fts.

IMPORTACION.

Por «Maria Rosa» al llegrr de Tarragona, 500 pipas vino catalan odena á ps 1,170 despachado.

Por «Velox» de Amberes, 300 tercerola aguardiente de 38 grados, á ps 23 1[2 el galon dpdo.

«De los depósitos—2,000 cajs. fideos de génova, á ps 78 dpdo.

100 id aceite de la Rivera, á ps 120 id.
600 id vermoulh «N. Prat» á ps 130 id.
2,000 sd pasas de higo de Napoles, á ps 60 id.
400 bolsas arroz glacé ps 39.
700 id fariña de Santa Catalina, á ps 21 1[2 id.
150 id café del Brasil 17 ps fts en depósito.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Noviembre 23, 2 1[2.

Rio Grande «Rosits»—Lódres «Ruth»—Montreal «Eliza»—Génova «Clementina»—Papel 5 5[8.

Ceuda Interna 2.ª serie 39.

Titulos, 96, Cambio 53 1[2. Dicen, 100000 @ lana, á 36.

A LA BOLSA—3 pm.

Exportacion, calma, ofrecido con baja notable fuertes partidas de lanas, si compradores.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Dagnino 135 caj fichos id 6 bcas id 70 canastas id.
Demartini 500 caj id
Rodriguez 50 barr. garbanzos id 20 id alpiste.
Franqui 100 bcas azucar refinada
Mosquera 42 btos yerba paraguaya
Lanus 100 bcas azucar refinada
Sanchez 50 rollos tabaco negro
Bianchi 1109 caj fichos 600 ristras ajos
Daireaux 36 lastres sal
Basqué hnos. 50 bcas azucar refinada 35 id blanca 5 id terciada
Triscornia 500 caj fichos
Rocha 20 id almidon de mandioca
Ferber 100 caj velas estearinas
Lopez y Ca. 100 bcas azucar refinada
Ochoa 76 caj azucar terciada id 41 id id blanco.
Devoto y hnos. 34 btos yerba paraguaya
Greem y Ca. 1 caj canelon 119 id pimienta 100 id dulce de gengibre.
Sassemberg 160 bcas azucar refinada
Noceti y Ca. 1500 alqueres fariña
Ducloz 33 fard. corchos
Arnaud 50 bcas azucar refinada

Zimmermann 2 caj tabaco de mascar
Nocetti 8 bcas queso parmesan
Muir 10 caj sal en tarros.

BEBIDAS.

Lassalle 75 pipas 7|2 6|4 vino tinto
Rocca 12 caj licores 300 id ajenjo 100 bord. vino tinto.
Repetto 60 id id id
Duclos 400 id id id
Lassalle 250 id id id
Bemberg 100 caj vermouth 150 id ajenjo
Kruger y Ca. 1 canasto platos de loza
Dussand 10 caj papel para cigarrillos
Fonest 4 bultos loza fina.
L. Legegaray 20 pipas aguardiente
Dereaux freres 97 bord vino tinto
Mascias M. 100 pipas vino tinto 100 caj ginebra.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,

Schtegel 5 caj muebles y ferreteria
Perregaux 2 id despertadores estuches vidrios y otros accesorios de salon
J. C. Amaro 2 caj artic. de música
P. F. y Tompson 1 id revolvers
Lezica 1 id dragonas cinturones espadas y otros articulos.
E. Miró 6 caj muebles y ropa usada.

MERCERIA.

Milligan 1 caj tinta de imprenta
Daireaux 2 id artic. militares
Seré y A. 10 id papel de empapelar
J. Sanchez 1 id joyeria falsa 1 id carretes de seda para coser.
Laborde 3 id jaulas y objetos de alambre
Khaynach 2 id pasamanteria de seda
Brandes 2 id trensilla para ruedo
Ferber 1 id pelo de conejo
Sivori S. 100 id pitos de yeso
Schieper 2 id lanas para bordar
Ebbingham 2 id espejos marco dorado
Sere 8 id cartonage para confites
Etchepareborda 1 caj perfumeria fina
Terrero 1 caj porcelana fina
Rossollin 10 id merceria surtida
Coqueteaux 6 id peines batidores.

ATICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Koeing 2 caj casimir
L. y Manent 1 id paño de billard
Malman 1 paquete muestras sin valor.

ARTICULOS INGLESES,

Ferber 1 caj mezela para vestidos
Bletscher 2 id marroquines, reps de lana cinta ancha de trible lana y cotoncitas de lana..

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

6ª Representacion del abono para el Sábado 25 de Noviembre. Se pondrá en escena la gran tragedia en 5 actos de Pedro Corneille traducida al italiano por el abate G. Greatí, titulada:

El Cid campeador

Finalizando con el juguete cómico musical, titulado:

Un cantante cómico sin empleo

Nota—El Mártes 28 tendrá lugar el beneficio de la primera dama, señora Celestina de Paladini.

A las 8 en punto.

Los argumentos de las obras y los retratos del Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondran coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

ALEGRIA

ompañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Vierne 24 de Nombriembre de 1871.

Se prondrá en escena la popular y aplaudida zarzuela en 2 actos, titulada:

Entre mi mujer y el negro

Dando fin con la zarzuela en un acto, titulada **por un inglés.**

NOTA—Está en ensayo la preciosa zarzuela nueva en dos actos, titulada: Sensitiva.

Funcion extraordinaria para el Domingo 26 de Noviembre se pondrá en escena la graciosa zarzuela en 2 actos titulada:

El postillon de la Rioja.

Dando fin el espectáculo con la chistosa zarzuela en un acto:

El juicio Final

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.
n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.
Gregorio V. Carballo.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.
Desiderio Chafuen.
n24 p30 Escribano público.

Coliseum La Asamblea general ordinaria tiene lugar el Lúnes 1 de Diciembre á las 7 1|2 de la noche en los salones del establecimiento.
Por órden del Consejo Administrativo.
David Crutisch.
n24 p9 Secretario.

Estacion Doncelar Tres mil manzanas. Judicial. Se rematan el Domingo 26. Tren espreso. Sale de la estacion calle de Lima á las 9 en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. n24 p3 T

Asociacion Española De socorros mutuos.—La junta directiva pone en conocimiento de los Sres. socios que el funeral anual prescripto en el Reglamento tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 10 en punto de la mañana en la iglesia de San Francisco.
Asi mismo suplica se dignen asistir á la Secretaria Venezuela 183 de donde saldrá en corporacion encabesando el duelo á las 9 1|2.—Noviembre 24 de 1871.
Por autorizacion de la junta directiva.
M. Magdaleno.
n24 p3 Secretario.

Gran almuerzo servido por el mayor hotel de Buenos Aires, habrá en el remate de la estacion Santa Maria que rematan el Domingo 26 Rodriguez Larrazabal y Ca. Planos y tasaciones Victoria 103, n24 p3

Al baratillo De vestidos de pique con guarniciones á 90 ps idem de hilo á 100 ps tapados de punto de seda muy lindos á 60 ps. y 80 treangulos de punto blancos y negros por 40 ps. y 50 batas de hilo para señora 25 enaguas con tiras bordadas á 50 ps. id con alforsas á 30 ps. ricas medias para niña á 30 ps. doc. id cortas para varon á 18 ps. trajes completos para niños de coco á 25 id casimir para 15 años á 140 ps rico gró negro por 28 ps. vara al Indio Rivadavia 342. n24 p3

OJO Se alquila la casa baja, calle Méjico núm. 369 recien construida con nueve piezas, cocina, y algibe, todo edificado con buenos materiales, y pizos de tablas, el que se interese podrá ocurrir á la misma casa para la llave, y para tratar calle Moreno núm. 445. n24 p3

Vapor francés Fenelon. Se avisa á los reclamadores de mercancias á bordo de dicho vapor, que todo el cargamento se halla depositado en el depósito general de la aduana, ayudante Diez Gomez calle de Balcarce número 48, para que si tienen reclamos que hacer, se dirijan por escrito á los Sres Bonemason é Heydecker consignatarios de dicho barco, calle de las Piedras núm. 49 en las 48 horas de la fecha—Buenos Aires, 24 Noviembre de 1871. n24 p3

Don Santiago Montalen, vecino de Mercedes, ha sido encargado por el administrador general de sellos de la Provincia, de la administracion de aquella localidad. n24 p1.

Tasaciones bajas Lotes chicos ó grandes. Judicial. Concurso de Oldendorff. Se rematan tres mil manzanas, el Domingo 26 del corriente en la Ensenada—Por Rodriguez Larrazabal y Ca.. n24 p3

Para el calor Cortinas de paja de la india de todos tamaños á 30, 38 40 y 80 ps. id amarillas á 32, rico clarin á 3 Ps. v. tarlatan á 4 ps. ó piqué blanco para niños á 4 ps. v. casimir claro para niños á 25 ps v. cubiertos de mesa 40 ps docena de balansa surtido general de loza y cristal y porcelanas de todas clases precio como siempre vende el Indio 50 p. o menos de su valor Rivadavia 342. n24 p3.

Don Francisco Pons Se desea ver pudiendo dejar su direccion en el Escritorio—Perú núm. 83. n24 p3.

Al comercio La casa de negocio que jiraba en este pueblo, bajo la razon social de José Aymá y Ca; queda disuelta por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo del socio José Aymá.
Junin Agosto 26 de 1871.
José Aymá.
n24 p3. Patricio Reparás.

Por dos terceras partes de la tasacion se venderá la estancia de Santa Maria en la Ensenada, el Domingo 26—Por Rodriguez Larrazabal y Ca.
Nota—Tiene lindas poblaciones. n24 p3 T

Ferro-carril De Oeste.—Licitacion.—El miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde, se recibirán propuestas cerradas en la oficina del Directorio, para la descarga en la Estacion del "11 de Setiembre" de las mercaderias que vienen de la campaña y que deban depositarse en el galpon principal de dicha Estacion, previniendo á los interesados que el Directorio se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas que se hagan la que á su juicio convenga mas á los intereses de la empresa.—Buenos Aires Noviembre 23 de 1871. n24 p6

Se desea Saber el paradero de doña Maria Tamola llegada en el último paque de la Compañia Italo-Plantese "Pampa" Puede ocurrir á la oficina de mensagerias Union Arjentina calle de Tacuari núm. 9 y 11. para ser trasladada al lugar donde se encuentra su familia. n24 p3

Tren espreso gratis Almuerzo de tenedor. El Domingo 26 del corriente en la estacion Doncelar. Sale el tren de la calle de Lima á las 9 en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. n24 p3 T

Casas Se alquilan dos, Cangallo núms. 441 y 443 Para tratar Esmeralda núm. 47 y Suipacha 120. n23 p3 N. Elorreaga.

Buen pasage Se alquila el cuarto núm 170 calle del Perú, á una y media cuadra del mercado para Barracas, por su situacion es propio para un negocio al menudeo, tiene alguna comodidad. Tambien se alquila en la misma cuadra la esquina que dá a la calle de Belgrano n23 p3

Club del Parque La Comision Directiva cita por tercera vez a los señoree socios á asamblea general para el Sábado 25 del corriente á las 8 1|2 de la noche.
Se recomienda la asistencia, pues esta vez se deliberará con el número de socios presentes—Buenos Aires, 22 de Noviembre de 1871. n23 p3 La Comision.

OJO chacareros OJO Lotes chicos por muy poco dinero en la estacion Doncelar estancia de Santa Maria, se rematan el Domingo 26 por Rodriguez Larrazabal y Ca. Hay lotes con poblacion. n24 p3 T

Lecciones en casas particulares, dadas con todo esmero por un profesor esperimentado de francés, teneduria de libros por partida doble y aritmética comercial, incluyendo cambios, descuentos é intereses reciprocos.
Se encarga tambien de arreglar los libros en casas de comercio, de hacer balances, inventarios y liquidaciones. Dirigirse calle de Corrientes núm. 84.

Poesias de Mármol 20 ps., id Balcarce 5 ps., id J. M. Gutierrez 15 ps., id J. Mitre con su retrato 10 ps. Brizas del Plata Magariños C. 5 ps., la novia de Abydos, Byron 5 ps. Potosi núm, 103. n23 p3

El Dr. Baca ha mudado su estudio á la calle de Chacabuco núm. 276. n23 p3

Se alquilan Piezas para hombres solos con muebles ó sin ellos en una hermosa casa espaciosa teniendo todas las comodidades, calle del Parque 86 entre Florida y San Martin. n23 p3

Tramways de Buenos Aires. grandes alfalfares, lindos pastos, lotes de 32 cuadras, se rematan en la estacion Doncelar el Domingo 26 por Rodriguez Larrazabal y Ca Planos y tasaciones, Victoria 143. n24 p3 T

Plateros y tenderos Se alquila una gran casa en la comercial calle del Buen Orden contigüa á la esquina de San Juan, tiene dos tiendas á la calle como para dos negocios distintos. Para tratar Venezuela 130. n23 p3

Tenderos y boteros Se alquila una gran casa en la comercial calle del Buen Orden contigua á la esquina de San Juan, tiene dos tiendas á la calle como para dos negocios distintos piezas, patios y fondo, para tratar Venezuela 130. n23 p3

Para engordar caballos; para sembrados. Ojo al aviso de remate para el Domingo 26 del corriente por Rodriguez Larrazabal y Ca., por dos terceras partes de la tasacion. n24 p3 T

Se alquila La casa calle de Temple núm. 19. Para verla y tratar á Perú núm. 4. n22 p3

La causa célebre De Don Eduardo Conesa. Se vende en las principales librerias. n22 p15

Se arrienda En la calle de Artes núms. 189 y 191, un precioso local muy aparente para tienda ó cualquiera otra clase de negocio. En la misma casa darán razon. n22 p6

Sirviente Se necesita uno inteligente. Calle San Martin núm. 137. n22 p3

Libros gratis Se dan en la calle Victoria núm. 143, contiene los detalles de los lotes y tasaciones de las tres mil manzanas que por órden judicial rematarán en la estacion Doncelar el Domingo 26 del corriente Rodriguez Larrazabal y Ca. n24 p3 T

Sirvientes Se necesitan una cocinera y una mucama ó mucamo de poca edad y de muy buenas recomendaciones, Florida 258. n17 p6

Abogado El Dr. Nuñez ha trasladado su estudio á la calle de Potosi núm. 81, en los altos. n18 p6

Semple Stanfieldt Hnos. Se han mudado á la calle Potosi núms. 171 y 173. n17 p10

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Linda casa, hermosos galpones tiene la estancia que se remata en lotes el Domingo 26 del corriente por órden judicial, en la estacion Doncelar. El tren espreso sale de la calle de Lima á las 9 en punto—Rodriguez Larrazabal y Ca. n24 p3 T

Se desea tener noticias del Sr. D. Alberto Sauser de Sale canton de Neuchatel en Suiza, calle Cangallo núm. 138. n21 p10

Ama de leche Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de Cangallo núm. 494. n21 p4

El abogado Vicente G. Quesada, ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno núm. 83. n4 p15

† MISAS GENERALES

Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa el Lúnes 27 del presente en la iglesia del Patriarca Sto. Domingo por el finado don Vicente de Puga, recibirán el estipendio de sesenta pesos mjc, n24 p3

†

D. ADRIAN GOMEZ

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Noviembre de 1871.

D. Manuel Gomez, D. Pablo Gomez y Da. Francisca Gomez de Amaral hermanos y hermanas politicas y demás deudos del finado, invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el Viérnes 24 del corriente á las 10 1|2 de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Esta es la única invitacion. n23 p2

CONSTRUCCIONES DE HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

REMATES

REMATE IMPORTANTE

Por

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

DE UNA ESTANCIA

Por cuenta del Banco de la Provincia. Situada en el partido de Ranchos. A 30 cuadras de la plaza del pueblo.

Magnifico campo—pastos supdriores—lindas poblaciones—buenos corrales—galpones y demas enseres. De mas de una legua de terreno.

El sabado 25 del corriente á la 1 del dia venderemos por cuenta del Banco de la Provincia y al mejor precio.

La hermosa Estancia conocida por la de los Nogales, con inmejorables campos, con partes superiores, con una linda area de terrenos de mas de una legua. La venta tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 19 en el dia y á la hora designado.

El Sr. Juez de Paz en Ranchos dará á los interesados todos los informes que puedan desear.

La Estancia está á disposicion de todos que deseen inspeccionarla.

Bor el plano y mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 27 de Noviembre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de malaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estaran á la vista.

Al mismo tiempo—Para las pinturerias y almacenes Navalas.

Una fuerte partida cabo de Manila grueso y fino

Una gran partida de pinturo de todas clases.

Por los mismos

¡¡Remate Judicial!!

DE NOCHE

¡PARA PARTICULARES!

A las 7 1|2 de la noche.

De las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Cangallo núm 107.

Perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Honorio Martell

Articulos de fantasia—articulos de electro plata—muebles de Boul—cristales y porcelanas ricas—abanicos y cajas de la China—cubiertos finos de electro plata—brances ricos—lamparas de cristal para gas.

El jueves 26 y viernes 27 del corriente venderemos al mejor precio y alconsado todas las existencias del bazar conocidísimo del finado D. Francisco Amoretti calle Cangallo núm. 107 por órden del señor Juez de primera instancia Dr D. Honorio Martel.

Un grande suatido de plateria como bandejas de todos tamaños, juegos para café y té, aceite de todas clases, calentadores, tenedores y cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas de papier maché, incrustadas en nacar, id de laton finas id amarillas, poncheras, locheras, azucareras, teteras, jarras para agua, candeleros de Iglesia, tapa fuentes, juegos lavatorios, máquinas para coser y hacer té id plateadas, un gran surtido de asiento de botellas para vasos y para copas, fruteras, cristal con pié de plata, estatuas de porcelana, id de bronce, un surtido de relojes de sobre mesa de bronce platina y dorado, buque y floreros albums de cuero de Rusia, de nácar y de papier maché, damasco de todas clases, faroles chinescos grandes y chicos, costureros de todas clases, licoreras ricas varias clases cuadros al oleo, canastos de frutas conjestractos, un surtido de perfumeria de todas clases y de todas marcas, ricos adornos de sobre mesa, un surtido de muebles finos es decir como escritorios, chiffoniers, jardineras, costureros para señoras alfombras finas, flecos y esterillas, borlas y cordones de seda todas clases, bolsas y baules para viaje y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS

REMATE IMPORTANTE

En casa de los Srs. Daireaux Freres

Calle Cuyo 115

Notable surtido todo nuevo

El lúnes 27

El mártes 28

A plazos

Mucelinas y merinos negros.
Paños y merinos.
Sederias negras y de colores.
Gran surtido de camisas para hombres y señoras.
Casimires para trajes de verano.
Articulos de novedad.
Surtido general para tienda.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia del pueblo.
Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

Francisco S. Meyans

De todo el menaje de la casa del Sr. D. Pedro J Sousa.
Por ausentarse para el estranjero.
Calle de Callao núm. 108 entre Cuyo y Corrientes.
El lúnes 4 de Diciembre á las doce en punto del dia

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

vendermos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda azu con frente de 2 sofáes, 4 sillones y 6 tabusetes 3 magnificos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa mármol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos.

Ante sala—Un esplendido piano de Player, 2 sofáes 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar algedres, 2 cortinados, repizas de jacarandá cuadros al óleo, alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un armonium.

Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.

Dormitorio—Una cama de jacarandá, mesa de noche, redinatorio, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinedos, cuadros al óleo, espejos y otros adornos de mucho gusto.

Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, silias, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelana, cristales muy ricos, vinos de oporto, jeres, burdeos, varias clases, champan y otros articulos.

Escritorio.—Una hermosa, biblioteca, dos sillones un escritorio magnifico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias antes por los mejores antores, magnificos, gravados, hermozos altas, un globo; una mesa 12 sillas y otros varios objetos.

Cocina.—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estarán á la vista desde de Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR

B. MITRE y VEDIA y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65

el jueves 30 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

gran remate de muebles, alhajas, articulosde bazar, vinos, cigarros, etc.

TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su importe.

El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Por cuenta de una casa introductora francesa.
Gran remate estraordinario.
Porcelanas finas.
Lámparas.
Champain.
Agua de Ahzar.

El viernes 24 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al centado un surtido de porcelana y lamparas de kerosen como sigue.

1 caj núm. 1140 conteniendo—1 servicio de porcelana blanca como sigue.

4 de platos 1|2 de basos y platos 24 piezas diferentes como fuentes inzaladeras etc etc.

11 caj 1141|1151 once servicios iguales. 1155|1106 12 servicios de mesa iguales á los anteriores con borde de color 3 caj 1152|1154 conteniendo 12 juegos labatorios porcelana blanca compuesto de 10 piezas cada uno.

2 caj 8 juegos lavatorios con borde de color compuesto de 6 piezas cada uno.

1 caj con 3 juegos lavatorio porcela blanca compuesto de 6 piezas cada uno, 160 docenas de azar fina en frascos, 800 lamparas de kerosene, una cantidad de figuras de porelana, juegos de the de composicion y varios articulos de electro plata.

150 portaviandas de porcelana y 150 cajones champañe fino'

Pablo Gowland

De articulos de ferreteria.
Por cuentas de varias casas
Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 24 de Noviembre á las 11 en punto se rematará un surtido completo de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue.

Llamadores de fierro, hachas de mano, barrenos de rosca, palas de puntear, palas de palear, estiradores parr alambre pavas de fierro, pasadores, cucharones, cien cuñetes clavos patentes superiores, cerraduras de una y 2 manos puntas de paris tijeras esquilar marca oveja perchas finas y ordinarias, candados braserost hilo para atar lana id de coser palas de media luna, id de puntear orquillas, aceite linaza ollas tetras de composicion cuchillos planchas id de vapor trabuzones bandejas candeleros; cucharitas composicion revolveres, cortaplumas azuelas puñales con vaina piedra de guadaña taladros cadbillos de punta revolveres finos varias clases tierra romana tornillos y chapitas fierro galvanizado superior y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—30 rollos cabo del Cairo—20 barricas Jrecina—1 fardo vela encerada—5 bocoyes baldes de zinc.

Acto continuo.
100 rollos alambre para cerco.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado

El Martes 28 del corriente, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.

50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas ide de Norte America, 30 caj ostras frescas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 champayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fraq Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hamburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina, 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermouth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj cohetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.

En seguida—10|8 vino gerez superior, 4 cascos cerbeza blanca y negra para chopes.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

3000—Manzanas—3000. La Estancia 'Santa Naria' á 15 cuadras de la estacion Doncelaar—Ensenada—(Concurso de Oldendorff)—A 12 leguas de Buenos Aires—Tasacion 2.578,196 pesos mjc—Por órden del Sr Juez de Ira Instancia Dr Agrelo—Se rematará al contado—

El domingo 26 del corriente, á las en punto—

en un solo lote ó en 16 fracciones de 25, 30, 100, 200 300 y 400 cuadras de 150 varas por costado, al gusto de los compradores

Lote núm 16 una legua de campo.

Campos para estancias, para pastoreo, y para chacras.

Hemosos lotes de tierra arada prenta para sembrar, aguadas permanentes, grandes arboledas hermosos edificios, grandes alfalfares, hermosas caballerizas, todos los lotes con poblacion.

Todo el campo cercado de alambre y zanja linda quinta de recreo.

Los interesados pueden pedir en nuestra casa, Victoria 143 panos y boletos de tren y un librito que contiene las tasaciones y detalles de los lotes.

Venderemos por las dos tercias partes de la tasacion si no hubiere mejor pastar.

Tren espreso ida y vuelta gratis.

Sadrá de la estacion calle de Lima, á las 9 en punto de la mañana.

Gran almuerzo á la llegada.

Regresaremos á las de la tarde.

En la estacion Doncelar habrá carruages para conducir los interesados.

NOTA—Rogamos á los Sres. interesados vengan en persona á nuestra casa por boletos de tren ó manden personas mayores á buscarlos, evitar de todos modos que vayan niños.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de tano á la Romana, estrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MSIMOS

¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosi núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosi núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pizos de mosaico. cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 mjc, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 mjc que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente a la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm. 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este por 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98.642 ps mjc que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á pues o Escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

De muebles—en la casa habitacion del Sr. D. Federico Loog—calle Chacabuco núm 17—por haberse ausentado para Europa.

El viernes 24 del corrientes á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 juego de sala de cacarandá forro damasco de seda española con fundas de hilo compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas 1 mesa de centro de jacarandá piedra marmol, 1 rico escritorio de jacarandá, reloj de pie, 1 magnifico piano de id de Spruk y Ca. 1 lindo Chiffoniere de jacarandá con cristales 1 armario librero de jacarandá galerias de id 1 magnifico espejo de marmol negro y verde floreros con piés de plata 6 sillas negros asiento y respaldos de esterilla alfombrado de bruselas, gravados etc.

Comedor—Un aparador de 3 cuerpos, caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa de caoba para 12 personas, 1 armario de caoba con espejo, sillas de caoba, galerias para cortinas, algunas piezas de mesa de plata garantida, como aceiteria, botelleras, mostazeros, saleros, fuentes de cristal con piés de plata, grabados, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—1 cama camera con colchon elástico y de lana, 2 lavatorios de caoba con espejo y piedra mármol, 2 mesas de noche sillas de caoba 1 mesa id para juego 1 cortinado de reps verde 1 magnifico escritorio de jacarandá ferro-carril alfombrypo de bruselas rico y otros muebles que estaran á la vista.

POR EL MISMO

Judicial.

De todas las existencias de la carpinteria de los finados Sres. Warden y Hazell—Moreno núm. 15.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martel y del Sr. Curador D. Juan Tabor Fox.

El lúnes 27 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho taller de carpinteria á saber:

Un magnifico escritorio de caoba listo para armarse, 1 rica caja de instrumentos ingleses, 1 relog de pared 1 baul de caoba, 3 id de pino, 1 bote chinesco, sobre el que llamemos la atencion, roperos de pino, puertas vidrieras, id de pino con contramarcos, puertas sueltas perchas mesas de pino lavatorios id 10 bancos para carpintero un gaan galpon de material techo fierro de canaleta 1 id mas chico una gran cantidad de ricas herramientas de carpinteria y muchas clases de madera que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

Por los mismos

De muebles de lujo, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacerés Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El miercolss 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del pais, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Piso bajo

Salon de Gazcon—Un precioso juego de madera negra con incrustaciones de bronce asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas [flamante] 3 cortinados de reps color puebla, galerias de roble, 1 gran medallon de galvanoplastia marco vieux chêne, 1 mapa de la ciudad de Buenos Aires, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama de bronce con corona, 1 rico armario de caoba, roble por dentro, otro id id para camisas estates ferro-carril, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 sofá asiento de crin. sillas, alfombrado, etc.

Cochera y caballeriza—Un magnifico coupé moderno, enteramente nuevo, algunas guarniciones etc. etc.

Piso alto

Sala—Un juego de sala á lo Luis XIII, de un modelo elegantisimo y moderno compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para pies madera dorada con brocatela de seda celeste de Lyon, fundas de hilo satinado, 4 taburetes de crin blanco bordado con mostazilla, con sus fundas correspondientes, 7 grandes cortinados con galerias doradas, con cenefas de brocatele celeste y cordones de seda igual á los muebles, 2 grandiosos espejos marcos dorados, luna francesa, 2 rinconeras doradas fondo de espejo, 1 espléndido piano pierna calzon de Broadivood etc. Sons [flamante] 1 sillon forro de seda celeste, 1 elegante mesa de centro dorada y con piedra marmol á lo Luis XIII, 1 jardinera de Boule, 1 mesita redonda, tapa bordada, 1 bonita Garniture de chimenea de bronce macizo y dorado compuesto de un gran relog y 2 grandes candelabros sobre pedestal de marmol blanco y guarda fuego de bronce macizo y dorado iguales á la Garnitura y hacen juego con ella, 1 abanico pantalla de bronce dorado, 1 mesa para juego de Boule, 2 candelabros antiguos de bronce de 3|4 varas de alto, 1 gran cuadro original al oleo del afamado pintor Palliére. lo mejor que hay de este artista (costó 18,000 pesos) otro cuadro original de costumbres españolas, 2 cuadros al oleo costumbres romanas, gran cantidad de adornos alfombritas y alfombrados flamantes de Bruselas.

Salita—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesi y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias negras, 1 mesa de caoba para juego, cortinas alfombrados adornos etc.

Toilette—1 sofá y 4 sillones forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 armario jacarandá luna francesa, alfombrados etc.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 lavatorio, rinconeras de caoba y cedro, 1 sofá cama, 1 cómoda de caoba 1 armario de cedro, 1 cómoda toilette, el tocados, 2 cortinados, alfombrados.

Comedor—1 juego de vieux-chéne á la Luis XIV tallado artisticamente, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, con cristaleras y estantes á los costados, 1 mesa de trinchar, 1 id para 18 cubiertos con tablas de roble. 12 sillas forradas en marroquin color puebla 1 riquisima relog de pared, 1 espejo de chimenea, imitacion roble, 2 estatuas de bronce pié de mármol negro, 1 sillon de caoba á la Voltaire forro reps habana, rica porcelana dorada, 1 juego de cristal macellna servicio de christofle fuentes con tapas, Rechauds redondas y ovalos, 1 riquisimo juego de café y té sobre metal ingles (blanco) y demas enseres y útiles de una casa de familia, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba (francesa) 1 lavatorio de caoba piedra marmol con espejo, 1 mesa de noche, cuadros, sillas de caoba galerias con cortinas, alfombrado de tripe, (casi nuevo) y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Otro cuarto—Una cama de bronce muy rica, 1 mesa toilette, 1 mesita caoba piedra marmol, 1 sofá. 2 sillones forro de damasco de seda española, 2 silloncitos iguales, todo con fundas de hilo 1 espejo de chimenea, luna francesa, cortinados, galerias, alfombrado de tripe de Bruselas (Flamante) con guarda correspondiente.

Cocina—Mesa con piedra marmol, id de pino, estantes, bateria de cocina, de cobre, y laton y demas útiles

Cochere—Un Landau muy superior y fuerte (con poco uso) un breck, una pareja de alazanes muy trotadores y mansos, son mestizos de la cria del Sr. D. Francisco Pineyro

POR LOS MISMOS;

Del patacho italiano "Assuncione"—Anclado en Balizas interiores frente á la Bateria vieja—Frente a la capitania del puerto donde estará nuestra bandera.

El domingo 26 del corriente á la, 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su capitan á saber:

El patacho italiano "Assunzione" construido en tarrazzo (Italia) el año 1869, todo de madera fuerte forrado y clavado en zinc de porte de 190 toneladas y cala solo 12 cuartas de agua, tiene 3 anclas y 10 grilletes de cadena, 3 calabrotes y otros varios cabos de servicio, muchos motones de aparejo, tiene tambien un juego completo de velas,, á mas un trinquete, 2 gabias y una trinquetica nueva flomante de repuesto. Tiene una lancha grande y una canoa para el servicio y uso de los rios bateria completa de cocina, y de camara faroles y demas útiles de navegacion completa.

El buque es cosa superior y listo para hacerse á la vela.

Por mas pormenores y para ir á bordo á verlo á nuestro escritorio San Martin 118.

Por los mismos

Del acreditado almacen por mayor perteneciente al finado Don Luis Muñoa

Calle Suipacha núm. 75

Por liquidacion definitiva.

El viernes 1° de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del albacea todas las existencias de este acreditado almacen cuyo pormenor es como sigue.

Vinos superiores de pierato marca garriga vinos suen 1|4 1|2 pipas muy conocidas á preados por los aficionados. piorato de mesa en cuarterolas, carlon añejo superior en pipas, vino de oporto garantido de año 1815 y 1834 en cajones de id otro vino oporto nuevo. coñac martell, aceite en latas de 1 arr (rivero) ginebra en frasqueras, vinagre en cuarterolas agenjo en cajones, ginebra en damajuanas, aguardiente id en tercerolas vino jeres en cajones vino carlon marca abellot vino moscatel en barriles de 2 arr cerveza negra y blanca é infinidad de articulos del ramo que estaren á la vista

Al mismo tiempo estivas escaleras herramientas, romanas, escritorios, mesas bancos y demas útiles de la casa.

Nota llamamos la atencion tanto de los particulares como de los cafés restauranst, hoteles sobre este remate donde encontraran los mejores vinos pues la casa tenia fama y renombre un este ramo la venta se hará en lotes al gusto de los Srs. licitadores.

Por los mismos

Importante remate de terrenos sobre el Canal de San Fernando.

Terrenos situados frente al ramal del ferro-carril del Norte

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber.

Un terreno sobre el Canal

Lote núm	1—10	varas de frente por	90	de fondo
— —	2—10	— — —	90	—
— —	3—10	— — —	90	—
— —	4—10	— — —	90	—
	Sobr el Canal			
— —	5—10	— — —	90	—
— —	6—10	— — —	90	—
— —	7—10	— — —	90	—
— —	8—10	— — —	90	—
— —	9—10	— — —	90	—

La importancia de estos lotes está ya resuelta. El muelle y ramal de San Fernando' que ponen el cabotaje de los rios á una hora de camino de esta ciudad harán dentro de poco tiempo, de los puertos mas importantes de esta provincia á aquella localidad, llamada por su posicion á ser el imporio del comercio con los rios.

Los titulos de propiedad son superiores por mas datos á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la Cerveceria calle Moreno núm. 196—Por liquidacion completa.

El lúnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cerveceria arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.

Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera (nueva) con un doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorifero 2 ventiladores para limpiar granos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas pipones y cuarterolas, barriles para cerveza en chopp barrifoas vacias, como 80 cajones para repartir un carro (en buen uso) para reparto, harnescs. caballeriza, pesebres, rejas. divisiones etc.

Escritorio—Mesas, sillas estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estarán á la vista.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Abyssinian—Oro de la Abyssinia.

¡La novedad del Siglo.

En nuestra casa calle San Martin núm. 118.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una gran factura de alhajas de todas clases de este nuevo metal, introducida por el paquete "Douro" por un caballero ingles el pormenor consiste mas ó menos en: Cadenas cortas p. señoras y caballeros de todo gusto y gusto, etc. largas id con broches medallones y relicarios de los gustos mas modernos, brazaletes, collares, medios aderezos, Cruces alfileres botones de puño y perchas y muchas otras monadas largas y detalladas.

Llamaremos la atencion de los Sres. merceros y dueños de bazares, sobre esta novedad que ha causado una verdadera revolucion en el mundo fasionable del viejo mundo.

Este nuevo metal, se asemeja al oro en color apariencia y peso de un modo tresnotable, que solamento la piedra de toque puede denunciar que no lo es, tiene ademas la otra ventaja que conserva siempre un color, lo que no sucede con el Aluminium y demas metales.

Invitamos pues á todo el mundo á concurrir á nuestro remate, convencidos que saldrán satisfechos los que tengan la dicha de comprar algo, pues tenemos intencion de hacer la venta en lotes enteramente al gusto de los compradores. No faltar el Mártes 13 á las 12.—Calle San Martin núm. 118.

Guillermo Martens

De una fonda y café situada calle de las Artes 292

El sábado 25 del corriente á las 11 de la mañana se remaará á la mejor oferta y dinero de contada todas las existencias del establecimiento arriba mencionado cuyo pormenor es como sigue:

Armazon y mostrador, mesas, sillos, bebidas en general, vasos, platos, tazas, y una espaciosa casilla de madera, camas de fierro completas nuevas con colchones, cocina económica con su bateria, cañerias de gas y muchos otros articulos que estaran á la vista.

Mas datos al rematador Rivadavia 281.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrono contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasia las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO

Al contado.

Para tenderos y merceros.

Liquidacion de la tienda y merceria de los Sres. D. Pedro Achiari y Ca.

Calle Rivadavia núm 290.

El viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio en dicha tienda lo que parte á continuacion se detalla.

Mucelinas negras y de colores, poples, yaconas alemanasco de hilo, id algodon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, generos de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, y de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paños, ponchos de pura lana, mezcla, frazadas de lana, franela, camsas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id deseda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pell ones, tapados de señora, géneros de sábanas, trajes para niños y otros articulos.

Al mismo tiempo—Venderemos armazones, mostradores, vidrieras, quinqués y una infinidad de mueble.

POR EL MISMO

Importante remate—JUDICIAL

Al contado.

Para horneros, avriñiles y carreros—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—Del horno de ladrillo con todas sus existencias pertenecientes al concurso de D. Casimiro Echenique—Situado en Barracas al Sur de la Iglesia como 20 cuadras al Oeste.

El domingo 26 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote todas las existencias de dicho horno cuyo pormenor en parte es como sigue:

Edificio—Una casa de material compuesta de una pieza con techo de lo mismo y tirantes de quebracho, 2 ranchos de material con techo de paja compuesto de dos piezas cada uno, 2 hornos para hacer ladrillos.

Materiales—50,000 ladrillos que se hallen quemados en los hornos, 4 pilas maierial que contienen como 32 000 ladrillos de cal y 70,000 de pared, 3 montones de 1000 de hinojo con 75 pesos, 2 montones de id de rama con 92 pesos más ó menos.

Enseres—Cuatro carros de bueyes con todos sus útiles, 3 carritos de conducir tierra, 12 carretillas de trabajo, un techo con dos ruedas para carros de bueyes 13 palas de uso, 4 sillas de madera 1 escopeta, un farol grande, un relog de pared, 4 horquillas 2 recados, una manga nueva de 10 varas de largo con sus cuerdas correspondientes, 6 máquinas de cortar ladrillo 7 gu-

dañas un cuchillo 2 arados un revolver 1 caja con herramientas, 140 postes mas ó menos.

Animales—36 bueyes gordos, 6 cerdos chicos y grandes 2 caballos.

Nota—Todas las existencias se venderan el dia y hora indicada al mejor precio sin ninguna clase de tasacion.

Advertencia los interesados encontrarán el dia de la venta desde las 11 de la mañana hasta la hora del remate volantas señaladas con una banderola punzó en el puente Barracas que los conducira gratis al local de la venta, por mas pormenores a les rematadores Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.

Judicial—Al contado.

De comestibles y bebidas del almacen calle 25 de Mayo esquina Parque perteneciente á D. Juan Naspleda y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla.

El martes 28 del corriente á las 11 en punto del dia venderemos al contado todas las existencia de dicho almacen consistiendo en un suttido general de comestibles, surtido general de bebidas, loza cristales, ferreteria y conservas, armazon, vidrieras etc.

Al mismo tiempo de otra pertenencia tambien Judicial, 26 cuarterolas vino, 100 barriles mas ó menos vino fino, 25 cajones licor, 50 id encurtidos, 7 id mostaza 50 id cogñao y otros articulos mar.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos.

El Lúnes 27 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas, lienzo tablon, id americano, mucelina de motita, id adamascada, tohallas de hilla, id de algodon, géneros de vestidos de varias clases, uso domestico doble ancho, alemanesco de hilo, manteles de id casimires, brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ngleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado sentido de mercaderias cuyo pormenoren parte se detalla.

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Federico G. Neves

Judicial

Al contado

El 1° de Diciembre á las 11 en punto venderé al al contado sin retirar lote todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito esquina San Martin 342 y Charcas 39 de la testamenteria de D. José Bocigalup por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

Un gran suatido de loza, cristales porcelanas vino, surtidos en cajones, ginebra licores, vermuth fideos. vino frances español en pipas cuarterolas y bordalesas, azúcar pimenton en barril aceite español frances é italiano garbanzos, un gran surtido de ferreteria id de merceria y algunos muebles y ropa de uso que no se detalla por su mucha estension se pide la puntual asistencio por lo mucho que hay en la casa para venta por mas datas y ver las tasaciones frente al Colegio a la escribania de D. Diego Cordero.

J. Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa perteneciente á D. Estevas Sayos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El miercoles 29 del corriente á las 5 en punto procederé al remate de dicha casa situada en la calle Belgrano num. 552, con 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo al Sud con 9 piezas de material pozo letrina vereda de piedra, calle empedrada tramway á la puerta á una cuadra de la iglesia de los italianos, calle muy linda.

Tasada muy baja en la suma de 98,642 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 65,762 pesos mjc.

Nota—Se previene que la casa tiene una contrata de dos años que tendre que respetar el comprador—Recomendamos mucho la puntualida en la hora y el que quiera comprar barato, para ver su tasacion á casa del rematador Belgrano 553

POR EL MISMO

Importante remate Judicial.

Lindo local de 3 casas,

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria—De una casa perteneciente á D. Daniel Arca.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataré dicha casa situada en la calle Lorea núm 59 á 10 pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que desea, mercado, Iglesia y tramway á la puerta, plaza para recreo todo á un paso de distancia, su terreno es de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, pozo cocina letrina—Tasada en 104,996 pesos m c no pudiendo admitir oferta que no sceda de sus dos terceras partes que son 70 mil pesos.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Delfina Arca de Avenaño por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde procedere al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con las mismas ventajas de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centimetros de frente por 12 metros 65 centimetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina letrina Tasada en 90 mil pesos mjc, no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 60 mil pesos.

POR EL MISMO

Por órden de otros herederos, remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm 59—Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos por cada casa. El que quiera tener una buena renta por poca plata no debe olvidarse de este productivo remate por su tasacion calle Belgrano 352.

POR EL MISMO

Remate Judicial.

De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oesto frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127,493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdeculadores alerta que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

Hidalgo y Torres

DE LA FÁBRICA DEL "INCENDIO"

SITUADA

EN LA CALLE LARGA DE BARRACAS

AL NORTE

BASTANTE CONOCIDA

Atencion capitalistas!

Atencion especuladores!

En un solo lote!!

Tasada muy baja!!!

Pesos fuertes 60,000 patacones!!!!

Tramway á cada 5 minutos, lo que vale 80 mil patacones, 25 cuadras de la plaza de la Victoria, nunca ha habido fiebre amarilla, calle de 100 varas de ancho, la mas linda de Buenos Aires.

El domisgo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos al contado y en un solo lote, dicho importante establecimiento por cuenta y órden espresa del Sr. Amadeo Joily recibida últimamente de Europa.

Su detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 107 varas de frente á la gran calle Real con 110 varas de fondo y frente á la calle de California intermedio con la propiedad de D. Nital Torres.

Gran edificio modern: compuesto de 15 habitaciones y grandes salones todo empapelado, despensas, sartidores y todas las comodidades necesarias para una gran familia ó para un gran establecimiento como Club & & edificada á todo costo en cal maderas duras & y á mas un precioso jardin.

Gran edificio de fábrica: espaciosos almacenes edificado de material de 50 á 100 varas de largo como para depósitos con sus pilares de fierro y toda la gran maquinaria, útiles y enseres correspondientes á graseria, veleria y javoneria.

Muy importante: Inútil nos parece demostrar el inmenso porvenir de este terreno teniendo en cuenta el próximo adoquinado de la gran calle Larga, el establecimiento del mercado en Santa Lucia. La gran obra del Puerto, la canalizacion del Riachuelo del ramal del ferro-carril del Oeste & que haran de esta localidad no solamente el centro único comercial de nuestros frutos sino tambien el paseo mas importante y mas pintoresco que tendrá Buenos Aires, con los hermosos jardines lindos edificios, aguas corrientes que las tiene ya.

No admitiremos oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son ps. fts. 40,000.

CALDERON Y SUNDBLAD

JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenersd presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los remataores Perú 37.

Mohando y Vivar

En su casa calle de Bolivar núm 53.
Por órden de lo Administracion de Rentas.
Al contado.

El viernes 24 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mejor oferta y al contado, 100 piezas uso domestico, géneros para vestidos mescla de lana trencillas, servilletas, guarniciones, 42 docenas argollas dlateadas, juegos de bonetes, abanicos etc.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en diferentes parales de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosi y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamenteria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, cos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comodidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Yedro y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 12 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alumbre, con arboleda, tasado el todo en lacantidad de 36,000 ps. mjc no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnifico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los titulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm 138.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En nuestra casa calle San Martin n. 138

De un magnifico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.

En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el es el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 20 ps a 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 61 estacones á 4 ps uno 256 mas varios útiles pertenecientes al mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856psmjc lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.
106 id yegauriso tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La posecion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

Importante remate judical.

De una linda casa al Norte calle del Cerrito núm. 272 entre Córdoba y Paraguay.

El martes 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria, dicha casa perteneciente á la testamentaria de Doña Carlota Saldaña de Hornos cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de metros 928 milimetros de frente al Este, por 43 metros 300 milimetros de fondo al Oeste con 7 piezas, cocina y demas oficinas, siendo las 4 primeras piezas de azotea, con buenas maderas, 2 ventanas de reja á la calle, pisos, techos y patio embaldezada, y las demas piezas techo de teja con lindos árboles frutales en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de ps. 125,000 mjc. y la base para la venta será dicha tazacion.

Inútil seria toda recomendacion de esta propiedad pues está situada á 1|2 cuadra de la plaza de la Libertad, y con el Tramway á la puerta.

No olvidar el dia y hora indicada para su venta pues está tendrá lugar infaliblemente.

Por mas informes y ver sus tazaciones escritorio del rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Cuyo núm 300, perteneciente á la testamentatia de D Marcelo Gay. por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Jueves 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado almacen cuyo detalle es como sigue:

Un surtido general de loza, cristales licores té superior, vino frances embotellado y en bordalesas, aceite de olivo, id rivera, coñac martell id fraeces, hesperidina, vino champagne id moscatel, id priorato id oporto id gerez vermuth, cerveza negra, agengo azúcar refinada fosforos cigarros hamburgueses cocina económica y bateria balanzas con pesas mostrador con piedra marmol, armazon armarios etc é infinidad de articulos que estarán á la vista.

BOR EL MISMO

En su casa calle de San Martin núm 138.

De muebles, vinos y cigarros.

Hoy viernes 24 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido general de muebles, vinos finos, cigarros habanos y 250 docenas copas cuyo detalle es como sigue:

Aparadores, roperos, mesas de comedor, sofaes sillas, mesas de noche lavatorios camas con colchones elásticos cuadros espejos, etc.

Vinos—Oporto, gerez burdeso, cerveza etc.

Cigarros—Principe de Gales, Azucena, Cruz de Malta, y otras marcas que no se detallan.

250 docenas copas diferentes menas y otros articulos que estaran á la vista.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, crístales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lete. Alertr

En su nueva casa calle Maipú 99.

Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miercoles 22, Jueves 23 y viernes 24 á las 7 1|2 en punto de la noche se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de articulos que por su mucha entension no se detallan por su mucha estension y este se dará en carteles habrá cervezr etc. venta forzosa por liquidacion, y gran cantidad de articulos nuevos.

Atension á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos

El Jueves—esta señalado para la venta de los paisajes suizos al oleo y otros.

Remates á la vuelta

P. Molfino y Ca.

Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armancio Alsorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testomenteria de la Sr. Da. Engenia Gimenes de Zunine.

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centésimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de [illegible] accesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

POR El MISMO

JUDICIAL

Almacen de comestibles en calle cuyo esquina Montevideo el juéves 23 noviembre á las 11½ en punto de la mañana vendermos á la mas alta oferta todas las existencias del almacen de comestibles arriba indicado pertenecientes á la testamentaria de don Fortunato Ferro y por órden del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Isaac Areco.

José M. la Fuente.

Remate Judicial.

De una casa central en el Pueblo de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde. y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Limarino y Da. Manuela Felipa Pereyra; situada en el pueblo San Fernando, formando esquina á las calles 3 de Febrero, General Lavalle y General Alvear compuesta su área de 50 varas de frente al Sud-oeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo seis piezas, corredor, pozo de balde etc.

Esta finca esta tasada en todos los ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (61.166 ps.) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Templo N° 285 ó 293, perteneciente a la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 4 de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia en lo civil, Sr. D Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 ¼ vs. de frente al Sud, por 81 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1° de Julio de 1867, y por la que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. mjc. es decir el todo de la finca produce al mes 4000 ps. mjc. La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 8000 ps.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Mendez Caldeyra en la Recoba Nueva y pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.

El viérnes 24 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos flamantes y otros usados, su pormenor en parte es como sigue:

1 Riquisimo piano perpendicular de exelentes voces, otro piano muy bueno, y otro que sirve para estorbar, dos magnificos roperos de jacarandá con espejo, un espléndido juego de sala, forro de seda compuesto de 12 piezas, 1 medio juego de reps, 3 piezas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa para juego, 1 id para sala de centro, piedra mármol muchos lavatorios de jacaranda y caoba, nuevos flamantes, mesas de luz id id, 8 esas para comedor, sillas de caoba y esterilla 2 máquinas de coser, 1 magnifica cama de jacarandá sólida toda completa; otra id de caoba. camas de fierro, armarios cómodas, 2 juegos, 1 para comedor y otro para sala en esqueleto, 2 estantes para libros, aparadores de caoba y jacarandá sillas de tijeras americanas nuevas, alfombras. cristales, loza, floreros y muchos otros muebles de lujo que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estencion. Llamamos la atencion de un gran surtido de cajas de fierro nuevas flamantes que se venderán sin falta alguna.

Prevenimos tambien que en este remate se liquidan todos los muebles perteneciente al concurso del Sr. Bezolo.

NOTA—Si alguna persona tiene algunos muebles q' quiera venderlos este dia, puede enviarlos con anticipacion siempre que sea al mejor presio y sin retirar etc.

Al mismo tiempo—Venderemos por cuenta de la Aduana de Buenos Aires 12 docenas collares de coral.

Benjamin Nazar y Ca.

De 30 lindos caballos de los Montes Grande

Por cuenta del Sr. don Adolfo Bozo

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 154

El viernes 24 del ct a las 3 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una linda y hermosa caballada de los Montes Grandes escojidos con todo esmero.

Un lindo caballo cango crinudo sobresaliente para paseo.

Dos hermosos caballos colorados crinudos mansos para paseo.

Un caballo picazo negro grande y de buenas condiciones.

Dos yuntas de picazos negros sobresalientes como para enseñarles á carruages.

Un caballo malacara crinudo muy bueno para paseo.

Una yunta de malacaras botaderos como para carruage.

Un saino colorado crinudo.

Un caballo blanco para paseo.

Una yunta de oscura crinudos buenos como para carruage.

Dos caballos sainos tapados crinudos animales mansos y de lindo andar.

Dos sainos malacaras mansos.

Dos alazanes crinudos blancos como para carruage.

Dos caballos overos de buenas condiciones.

10 caballos de barios pelos entre los que hay algunos muy buenos como para carruage.

POR EL MISMO

De 20 caballos de los Montes Grandes.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El sábado 25 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mejor postura y al contado 20 lindos caballos de los pelos siguientes:

Una linda yunta de caballos oscuros, crinudos y enseñados al tiro—1 id id lovunos, animales grandes y aparentes para enseñarlos á carruage—1 lindo caballo tordillo lunarejo. sobresaliente para paseo,—1 id id blanco—una linda yunta caballos pangarés, grandes y crinudos—1 lindo caballo mala-cara, para passo—1 sobresaliente caballo saino id id—1 caballo colorado—1 id saino—1 id mala-cara—1 id saino de lindo andar, y 6 caballos de distintos pelos.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 27 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Muselinas negras y de colores, poples, yaconas, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores, trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, puñuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapajos, corbatas de seda, madapolan, gambrour, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lostrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpilleras, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

Juan F. Achinelly

Judicial—De merceria y Sastreria.

El miercoles 23 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado venderemos las existencias pertenecientes al finado don Francisco Cachau, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El detalle consiste: bastones, juguetes para niños, muñecas de varias clases, cuadros de Santos creciujos saca-botas, cintas de seda y de hilera, hilo de sastre, alpargatas levitas, chalecos pantalones sobres escobillas papel de dibujo pañuelos de algodon relojes falsos coleta cuellos, jarras, tazas para té, aceiteras, saleras, aros peines finos botellas con vasos y otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO

Judicial

De muebles y herramientas para carpintero—Belgrano núm. 155

El viernes 24 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, remataremos herramientas de carpinteros y muebleros de todas clases, principalmente para obras blancas como ser: prensas, bancos, chapas de jacarandá. serruchos, cepillos taladros, etc. é infinidad de muebles flamantes cuyo detalle consiste en lavatorios con piedra marmol y tocador, coronas para camas armarios sillas, un piano, cuadros, sillones mesas con piedra marmol id de pino blancas id de luz, bancos rinconeras camas, boteras y muchos otros mueble que estaran á la vista.

Llamamos principalmente la atencion de los muebleros y carpinteros sobre las herramientas que son flamantes y de clase superior.

No desperdiciar pues la ocasion de comprar bueno y barato.

POR EL MISMO.

Judicial—De libros—Calle Belgrano núm. 155.

El viernes 24 del corriente á las 7 de la noche venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de libros de medicina, derechos civiles, libros de canónigos etc. cuyo catalago se repartirá la noche del remate.

Balbin y Plowes

El martes 28 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre se rematarán los articulos siguientes:

Merinos negros y de colores, bramantes varias marcas. lienzos tabl n. id americano, muselina de motita, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, rodadas para señora, id sisas, con volados para de de hilo son valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de shilo. tapados para señora, varias clases, batas lanas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id. pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y la granadina, vestido camisas para señora, de tronó de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombras la tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses, un gran surtido de guarniciones para vestido de seda ó de lana, ramilletes lana de bordar, hilo de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de [illegible] para señora, y otros efectos.

A mismo tiempo—Varios baúles surtidos averiados.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles deel dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constaran las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año

Depósito comercial. Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista... 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso... 3½ " "

id de plazo de 90 dias..... 5 " "

Id á retirar con 30 dias de aviso... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 87.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques ... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias ... 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente :

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo ... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente ... 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona ... 6 p% anual,

Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.

A. Marco de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias ... 6
« « « 60 ... 7
« « « 90 ... 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

WANKLYN Y C°

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos ... 6 p% al año
á 60 " " ... 7 p% al año
á 90 " " ... 8 p% al año
á 30 " de aviso... 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77½ altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

21—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—A LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % "
A 12 " 9 % "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. de Montavrel.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Junta de Vijilancia : Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 11½, altos.

Al público Adolfo S. Arriola y Emilio F. Marin tienen el honor de poner en conocimiento del público en general, y de sus relaciones en particular, que se han asociado puramente, en el ramo de remates y comisiones de fincas, terrenos, menajes de casas etc, etc. La larga práctica en ese negocio debe ser una garantia para los que quieran favorecerlos—El escritorio queda establecida en la calle de la Defensa núm. 17, primer pat o.—La firma social será.

n11 p15 Arriola y Marin.

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el articulo 20 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.

n15 p15 Teofilo Mendez.

Colegio militar Nacional. Por disposicion del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina de la República tendrán lugar en los dias 26, 27 y 28 del presente mes los exámenes del 1er. año en este colegio.

Los señores padres y tutores de los aspirantes que en él se educan, podrán asistir á ellos en los dias señalados, de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

El Director.
n21 p7 Coronel Juan F. Czetz.

Apertura del Club Gimnástico Bonaerense. El Sábado 2 de Diciembre tendrá lugar la apertura del Club Gimnástico Bonaerense.

Habrá gran asalto de armas dirigido por los profesores Casciani. Bi y Cesario.

La sala está situada en la calle San Martin núm. 216. No falte el público. n21 p5

Comision de Salubridad de San Ignacio. La comision previene á sus vecinos que el 4 de Diciembre próximo espira el plazo para los que no hayan blanqueado sus casas en este año lo hagan, evitando asi el pagar la multa que determina la ordenanza.

Igualmente les recuerda que los Mártes y Viérnes de dos á cuatro de la tarde se administra vacuna—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871. Oficina Moreno 85.

F. Suarez, Pro-Secretario — J. M. Carrega, Presidente.
n22 p3

El Judio Errante por Sué, 4 tomos 20 ps. Gil Blas de Santillan 10 ps. Misterios de la Inquisicion de España por M. Ferreal 20 ps. La dama de noche por Fernandez y Gonsalez 5 ps. La muger muerta en vida 5 ps. Treinta años ó la vida de un jugador 15 ps. Potosi 103. n22 p6

Al público Riquisima leche!!! En la lecheria calle Tucuman núm. 67, se vende leche pura garantida. desde las 5 de la mañana hasta las 12 del dia á ¡¡un peso la cuarta!!!

Véndense tambien huevos, manteca gorda y fresca y quesillo fresco.

El dueño.
n14 p9 Juan Carrera.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivar» admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Ganado vacuno al corte. En la calle de la Esmeralda núm. 49½ (bajos) hay para vender de 7 á 8 mil cabezas en el partido de Las Flores. Previniéndose que el año pasado se han sacado muy pocos novillos.

n21 p5

Pino, Fresno, Roble.

Un jóven que habla igualmente el español y el ingles, desea colocarse en un corralon de maderas, dará buenas recomendaciones, dirigirse á esta imprenta bajo sobre á Anglo-Porteño. n19 p6

El Doctor AMADIO AMADEO Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde o21 p30

San Fernando Quedan pocos solares de 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221. n15 p10

A 20 pesos Código civil libro 1°, 2° y 3° sec. y 3° y 4° libro á 20 ps. t. Congreso Nacional Cámara de Diputados, secciones de 1,865, 1,866 y otros á 10 ps. el año completo. Potosi 103. n17 p6

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha.—Dolores, Noviembre 15 de 1871.

El Secretario. El Presidente:
n19 p15

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:

1ª	Clase ida	3	ps. mjc.
1ª	« ida y vuelta	5	«
2ª	« ida	2	«
2ª	« ida y vuelta	3	«

Los pasajes á Barracas serán:

	1ª	Clase Ida	5	ps. mjc.
	1ª	« ida y vuelta	7	«
	2ª	« ida	3	«
	2ª	« ida y vuelta	5	«
Niños	1ª	« ida	3	«
	1ª	« ida y vuelta	5	«
	2ª	« ida	2	«
	2ª	« ida y vuelta	3	«

Boletos mensuales

1ª	Clase	180	ps. mjc.
2ª	«	100	«
1ª	niños	90	«
2ª	«	50	«

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

E. J. Simpson.
n23 p15 Administrador general

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Ordenanza sobre numeracion de carruages

Habiéndose dado principio á la revisacion de las patentes de rodados, se trascribe á continuacion la ordenanza de 28 de Febrero de 1,860, mandando colocar la chapa correspondiente en paraje visible.

Dice asi:

"Art. 1° Las patentes para carruages se espedirán acompañadas de una pequeña placa numerada, que llevarán siempre estos donde sus dueños lo crean conveniente, con tal que sea visible, al solo efecto de probar haber cumplido con la ley de patentes.

"2° La revisacion de patentes de carruages, se hará no solo en los lugares donde se depositen, sino en las calles y plazas tambien; pero nunca cuando fueren ocupados.

"3° Los propietarios cuyos carruages no lleven la placa visible, incurrirán en la multa de cien pesos."

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871.
n22 p5

Municipalidad de la ciudad. Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregaran cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112½ altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En Montevideo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112½, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente, Donde diceuna renta trimestral y convencional de 6 á 10 p% 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 oio al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes. Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del articulo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados, en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda así: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

LA "Union Americana"

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

77½ altos—25 DE MAYO—77½ altos

Los señores socios que se hallen en el caso de modificar los capitales ó el riesgo, designados en sus respectivas pólizas de seguros, ó bien que en cumplimiento de lo que previene el articulo 10 de las condiciones generales, estén obligados á hacer cualquier otra declaracion cuya importancia reclame á su vez otra por parte de la compañia, se servirán trasmitir á estas oficinas los correspondientes datos antes del 15 de Diciembre próximo.

La Direccion se permite llamar á ese respecto la atencion de los señores asegurados, á fin de evitar los perjuicios que, tocante a la indemnizacion, podrian ocurrir en caso de siniestro—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

El Director interino.
n23 p3 Federico Rovere.

SE NECESITA UNA FINCA

Con comodidades suficientes para la

SALA DE RESIDENTES ESTRANGEROS

y que sea central. Se reciben ofertas por cartas en la calle de San Martin núm. 36.

n17 p6

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 45	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15	X 2 30	3 15	5 15	7 15	
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30	X 7 30	
153 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	9 35	11 35	2 40	3 35	X 5 35	7 40	
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	:
155 918	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	:
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas: Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2° tren	Regresos: Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
0	Parque	6	2	0	Lobos	7 45	3 45
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20	15 440	Zapiola	8 20	4 25
	Merlo (salida)	7 40	3 40	32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25	51 140	Paz	9 25	5 40
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X	68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
86 —	Zapiola	9 35	5 40		Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Lobos	10 15	6 10	101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas por el término de cinco meses, para la construccion de un ferrocarril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para encontrar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.° El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construirá con un ancho ó trocha del 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno nombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren: sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2.° El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc. etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil ps. fs. (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras obligándose tambien el gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3.° La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometará á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.° El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.° Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7.° No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veintisiete y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,12655) por kilómetros, aumentando con el interés del capital invertido á razon de 7 p.00 anual, pero solo por el tiempo transcurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.° El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes ps. fts. como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9.° El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos ó ninguna si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

o25 p15 Luis Dominguez.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre		Tren de pasajeros		Tren fúnebre		Tren de pasajer		Tren fúnebre	
Chacarita	8				12				5	
Esquina Centro América y Corrientes	8	5	10		12	5	2		5	5
Bermejo	8	10	10	5	12	10	2	5	5	10
Chacarita	8	25	10	20	12	25	2	20	5	25

Regresos

	Tren fúnebre		Tren de pasajeros		Tren fúnebre		Tren de pasajeros		Tren fúnebre	
Recoleta	8	40	10	40	12	40	2	40	5	45
Bermejo	8	55	10	55	12	55	2	55	5	05
Esquina Centro América y Corrientes	9		11		11		3		5	

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.

B. Llorente

Para la Coruña

Saldrá á fines del presente mes la muy velera y de primera clase corbeta española

"PUCTHET"

al mando de su capitan don Ramon Pons. Admite pasageros de popa y proa á los que se asegura un escelente trato y mucha comodidad. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jayme Llavallol é hijo.
n17 p10 Cangallo 138.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto Id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30.

o13. p15.

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias trágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

Municipalidad de la ciudad. Oficina de Recaudacion.

Por el presente se hace saber al vecindario, haber sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado correspondiente á los meses de Junio y Julio. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1871

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista —99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.
99—Reconquista—99

PLANTAS

Sn MARTIN 48
P. COULIN

En toda la presente semana llegarán de uno ó dos mil eucalyptus lindisimos, para venderse en particular San Martin 48. n19 p6.

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año,
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, con el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de duda, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.

Benjamin Llorente.
Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

PARA EL ROSARIO

Con escala en Campaña, Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá del muelle del Tigre todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte regresando los Mártes y Sábados.

Hora de partir del 25 de Mayo—7 de la mañana.

TARIFA

CAMARA

Campana y Zárate	4	pfs.
San Pedro	8	»
Las Hermanas y San Nicolás	10	«
Rosario	12	«

PROA

Campana y Zárate	3	pfs.
San Pedro	4	«
Las Hermanas y San Nicolás	5	«
Rosario	6	«

Los boletos del tren se obtendrán gratis en la agencia y no se cobrará esceso alguno en el tren por el equipage.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38½

CONSULADO GENERAL

DE LA

República del Paraguay

Avisa á los súbditos é inmigrantes de todas nacionalidades que deseen transportarse á aquella República, que se les dará pasage gratis con sus familias, útiles de agricultura etc.

Ocurran Potosi núm. 219. n22 p5

DEPOSITO DE VINOS

DE

Oporto

LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12½. Garantido.

n10 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.

n10. p30. Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Mediche, para que se presente en este juzgado en el perentorio término de diez dias. á contestar la demanda interpuesta por don Francisco Breda sobre cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá en su rebeldia, siguiéndosele el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n17 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por medio del presente á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolivar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.

Feliz Sagasta—Escribano Público.
n18. p15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco se citan llaman y emplazan á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Exequiela Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 8 dias ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del infrascripto, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

n18. p10. José Ignacio Robles.

Por disposicion de don Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso de don Enrique Mattas, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 24 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenes Aires, Noviembre 16 de 1871.

Angel Julio Blanco.
n18 p6 Perú 120.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 15 dias á los herederos de D. Pedro Rueda, para protolizacion de una escritura de venta atorgada por el mismo á favor de D. José Mariano Chaves: pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señora, y oficina de D. Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 10 de 1871.—José Martinez.

n19 p10.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Ramon Cavis para que en el término de diez dias contados de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa con unos muebles en la casa calle de Córdoba núm 413, le ha promovido don Luis Vacarezza, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n19 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion de don M. Garcia Ramos Juez Comisario del concurso de don Cárlos Serodino, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 24 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo; previniéndose que dicha reunion será presidida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada; previniéndose que esta citacion es por tercera y última vez—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871.

n21 p4 Terry.

Juzgado de Paz del Pergamino.

Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.

Prudencio Gonsalez.
n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los acreedores de don Pedro Soriano para una junta general que tendrá lugar el dia 25 del corriente mes de Noviembre en el salon del juzgado de su señoria á la una en punto del dia, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871.—Rivadavia núm. 77.

n19 p6 Justo Carballeda.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ciriana presenten al sindico don Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

n23 p10 Eugenio Blanco,

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juxgado de su señoría y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer á monedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del corriente mes de Noviembre de un establecimiento de estancia; de propiedad del ejecutado D. Patricio Scully situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz campaña de esta Provincia, compuesta de tres fracciones unidas, compuesta la primera de 514 metros 40 centimetros de frente á la cañada de Romero con todo el fondo que resulte hasta dar con los terrenos de don Tomás Pavon, y linda por el Oeste con Da. Petrona Correa y por el Este con el mismo Scully; la 2ª fraccion se compone de 433 metros de frente Nord Oeste con todo el fondo que resulte hácia el Sud-Este con prevencion que el costado Sud-Este es una linea recta lindera con el mismo Scully y en el costado opuesto solo es recta la linea como hasta la mitad y de alli corre una diagonal que forma triángulo lindando por el frente con la cañada de Romero, en medio con don Segundo Melo, por el Sud-Este con Scully y por el Nord Oeste una parte con el mismo Melo y el resto en forma triangular con don Saturnino Diaz; la tercera y última fraccion compuesta de 500 metros 11 centimetros de frente con todo el fondo que resulte entre los linderos que son por el frente al Norte la cañada de Romero, por el Nord-Este con los herederos de don Salustiano Diaz y por el Sud-Oeste con el mismo Scully, tasado en la cantidad de 104 mil pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina del igual clase D. Justo Carballeda que se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás por menores—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871.

n7 p16 Emilio Morales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y por otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en el otro si que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como se pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Duche para que en el término de diez dias se presente en este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por don José Arana por cobro de pesos y desalojo; bajo apercibimiento de que si no compareciese se seguirá la causa en su rebeldia.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871

n8 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.

n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber por medio del presente y término de tres dias á Da. Rosaura Silveyra la providencia recaida en la demanda que contra ella ha entablado la testamenteria de don Justo Argerich y cuyo tenor literal dice asi—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con la escritura de obligacion que se acompaña la que se desglosará para formar espediente por cuerda separada, dejando constancia en los autos testamentarios, y atento lo espuesto en el segundo otro si, notifiquese por edictos á Da. Rosaura Silveyra en dos diarios por tres dias, dé y pague á la testamentaria de don Justo Argerich, la cantidad de diez mil pesos moneda corriente intereses vencidos, costos y costas; bajo apercibimiento de ejecucion y embargo fecho vuelva corriendo por cuerda separada—Echeverria—Al mismo tiempo se le hace saber comparezca dentro del perentorio término de seis dias contados desde la fecha, por conducto del escribano que firma á estar á derecho en estos autos, como asi mismo á constituir domicilio legal; bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1871.

n22 p3 Justo Carballeda.